Viernes 7 de Abril de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 193.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:

Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

ABRIL 7.

VIERNES DE DOLORES.
EL TRÁNSITO DE LOS SANTOS MÁRTIRES EPIFANIO, obispo, DONATO, RUFINO, Y OTROS TRECE, en África.
DOS CIENTOS SANTOS MÁRTIRES, en Sinope, en el Ponto.
SAN GALIOPO, mártir, en Cilicia, el cual en tiempo del emperador Máximo, despues de sufrir otros tormentos fué crucificado cabeza abajo, siendo coronado con este ilustre martirio.
SAN CIRIACO Y OTROS DIEZ MÁRTIRES, en Nicomedia, los cuales derramaron su sangre por confesar á Jesucristo en los primeros años de la persecucion del emperador Diocleciano.
SAN PELEUSIO, presbítero y mártir en Alejandría.
SAN EGESIPO, en Roma, fué á visitar al papa Aniceto, en donde permaneció hasta el tiempo del papa Eleuterio; escribió la Historia Eclesiástica desde la pasion del Señor hasta su tiempo, demostrando en su estilo la candidez de aquellos cuyas máximas seguia.
SAN SATURNINO, obispo y confesor en Verona.
SAN AFRAATES, Anacoreta, en Siria, el cual en tiempo de Valente, con el poder de los milagros, defendió la Fé Católica contra los arrianos.

Efemérides.

1588—El P. Jesuita Romero y dos hermanos legos, empezaron en Córdoba del Tucuman la Casa de la Compañía, que fué despues Colegio Máximo, y mas tarde Universidad.
1795—Establecimiento en Francia del Sistema Métrico Decimal.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, Nº 41 ó avisar al Repartidor del Diario.
Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.
Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores sinó al Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.
AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.
SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con un recibo á la vista.
PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores lo encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, Nº 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á Vapor," calle del Perú, Nº 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsaña.
En el Carmelo—D. Leandro Amarges.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledeux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Masanes.
En Santa-Lucía—D. Pedro Lallosa.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Florida, Durazno, Maldonado Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, Soriano, y Tacuarembó.

EL SIGLO

No nos contradecimos.

Con motivo de nuestro primer artículo sobre la cuestion que ha suscitado el decreto del Gobierno sobre los Jesuitas, nuestros cólegas en la prensa pretenden que nos contradecimos.

Nada es mas falso é injusto, sin embargo.

Declarar que el decreto del Gobierno de D. Gabriel Pereira que desterró del país las corporaciones de Jesuitas, fué atentatorio y arbitrario, y reprobar que el Gobierno Provisorio destraiga su atencion y malgaste su tiempo en cuestiones agenas á su mandato y á su mision, dando alas al fanatismo y alarmando la opinion que descubre en todo eso una tendencia reaccionaria, no es por cierto contradecirse.

Es mostrarnos consecuentes con nuestra propaganda iniciada desde que tomamos *El Siglo* en su segunda época; es encerrarnos en la austeriedad de nuestros principios, negando nuestro asentimiento á todas las exageraciones y á todos los fanatismos.

En nuestra opinion la solucion de la falsa situacion que creó el decreto de D. Gabriel Pereira, no puede estar sinó en la *libertad*.

A la vez que se abriesen las puertas del país á esas corporaciones proscriptas, seria preciso dejar abiertas todas las valvulas de la opinion comprimidas todavia hoy por el despotismo de la ley y por el temor de las preocupaciones que abaten la razon ante el ídolo y someten la libertad al fanatismo.

No es la medida en sí, es la tendencia reaccionaria que descubrimos en ella lo que combatimos: por eso hemos dicho ayer que si la revolucion se conserva revolucion en la conciencia y en el espíritu del pueblo, no llegará la Compañía de Jesus á nuestras playas, porque bajo tal atmosfera el jesuitismo se asfixia: por eso hemos dicho, que si consecuentes con los considerandos que se invocan en el decreto, nos colocamos en el terreno de la libertad, sin reserva ni temores, con sinceridad y fé, lejos de levantar el jesuitismo lo habremos anonadado para siempre en nuestro país, porque brazo á brazo con la libertad la lucha es de un gigante con un pigmeo.

El restablecimiento del principio hollado por el Gobierno de D. Gabriel Pereira, debia venir acompañado, del restablecimiento de muchos otros principios hollados por la ley y por nuestros hábitos y prácticas atrasadas; y esa no es obra que esté ni en las atribuciones, ni en los medios, ni en la mente del Gobierno Provisorio.

La revolucion que ha triunfado y se consuma, prepara el campo para esa segunda revolucion de ideas, de sentimientos y de principios, porque la libertad política tiene que ser precursora de todas las demas libertades aherrojadas todavia en la cruz del fanatismo.

Pero dado el decreto, como hemos dicho ayer, existe todavia el medio de tranquilizar los espíritus y desvanecer las aprehensiones, neutralizando al mismo tiempo las malas influencias que ese decreto levanta, y ese medio no puede ser otro que consentir una libertad absoluta para combatir todos los fanatismos, todos los errores y todas las preocupaciones.

Por eso ayer mismo hemos dado nosotros cabida en nuestro editorial, á un artículo sobre el cual analizándolo desintiriamos en algo, como las mismas líneas con que lo encabezamos lo demuestran, tan solo porque creemos que el palenque debe quedar abierto á todas las opiniones, porque solo la libertad puede restablecer el justo equilibrio de las influencias sociales, dando la supremacía á la verdad y al bien.

El Juzgado Ordinario de Mercedes.

Dias pasados llamamos la atencion del Superior Tribunal de Justicia sobre la resistencia que se revelaba en el diario la *Patria* de Mercedes, y en algunas correspondencias que nos habian sido dirijidas, contra el nombramiento de Alcalde Ordinario, recaido en la persona del Señor Don Manuel G. Perez.

Dijimos que no conociamos al Sr. Perez contra quien se hacia sentir aquella resistencia, pero que debia ella preocupar la atencion de quien correspondiese, porque justa ó injusta ella podia ser de fatales resultados para la tranquilidad y prosperidad de aquel Departamento.

Vemos ahora, por la renuncia que ha elevado el mismo Sr. Perez, y que nos remite para su publicacion, que los hechos á que nos referimos tenian fundamento, y que los motivos que determináran nuestro artículo han influido en su animo para dictarle la patriotica resolucion de que instruye ese documento.

Si antes de ahora no teniamos motivo alguno para pronunciarnos contra el acierto del nombramiento del Sr. Perez, en cuanto á la honorabilidad de su persona que entonces no conociamos, ahora la tenemos para reconocer en él mucha altura para apreciar en esa nota los sucesos que se han producido, y mucha abnegacion para ceder ante una resistencia que como es natural no juzga ni justa, ni motivada, pero que sin embargo puede perjudicar, en el caso de desafiarla por otra actitud que la que asume, al departamento de sus afecciones en el cual reside desde hace muchos años, habiéndose encontrado en los puestos públicos principales por varias ocasiones.

Si como nos lo aseguran, la candidatura del Sr. Fontan es popular, podrá ahora el Superior Tribunal deferir á las indicaciones de la prensa y de las solicitudes que le han sido presentadas, pues que se nos asegura que el Sr. Perez no declinará de su renuncia.

La actitud que ha asumido el Sr. Perez desarmará las resistencias que hoy se le oponen por una parte de aquella poblacion, y antes de mucho reclamará sus servicios en algun otro destino.

Damos en seguida la renuncia á que nos hemos referido.

Exmo. Señor:

Incidentes de un caracter desagradable me traen ante V. E. á presentar mi indeclinable renuncia del honorable cargo de Alcalde Ordinario para el pueblo de Mercedes y su jurisdiccion con que V. E. tuvo á bien honrarme.

Ya á mi llegada al pueblo de Mercedes, recibí aviso de trabajos preparados por un circulo compuesto de personas cuya conducta me abstendré de calificar, por los cuales debia llevarse á cabo la tarea de resistencia á todo trance y por todos los medios posibles á mi recepcion de aquel cargo.

V. E. tiene una prueba de esto mismo en la impertinente y abusiva solicitud que le ha sido presentada por dichas personas y á la que se ha dado publicidad en la «Patria» de Mercedes.

A pesar de los apercibimientos conminatorios de que fui objeto por algunos de esos solicitantes, dirijí una nota al Alcalde suplente Señor Fontans trasmitiéndole la acordada de V. E. de fecha 17 del ppdo. y pidiéndole que el primer dia hábil, de esta semana, me hiciese entrega del Juzgado.

Habiendo trascurrido dos dias sin recibir, ni aviso de ningun género por el cual pudiese yo presumir que estaba dispuesto á aceptar la acordada de V. E. y habiendo ademas recibido insinuaciones de personas muy caracterizadas tendentes á convencerme de la necesidad de dejar las cosas en el estado en que estaban, decidí regresar inmediatamente á esta ciudad.

Ulteriormente, ha venido á mi conocimiento una nota de S. E. el Gobernador Provisorio fecha en su Cuartel General de Mercedes, en 30 de Agosto de 1864, por la cual nombraba al señor D. Manuel Fortans Alcalde Ordinario; y aun prescindiendo de los antecedentes que he enumerado, el conocimiento de esta sola circunstancia que recien llega á mi noticia, me habria inducido al paso que doy.

Hoy, ella viene á fortalecer en mi ánimo tal resolucion, deseoso como estoy de que mi persona no contribuya en lo mas mínimo á afectar la perfecta buena inteligencia que reina entre los poderes públicos, y que es la mejor garantía de la prosperidad de nuestra patria.

Al ratificar la renuncia antes expresada tengo el honor de presentar al Superior Tribunal mis agradecimientos por la señalada distincion con que me honró, y ofrecerle las seguridades de mi respetuoso afecto.

Montevideo, Abril 5 de 1864.
Manuel G. Perez.

Cátedra de procedimientos.

Nos complacerémos siempre de que *El Siglo* se haga el éco de la opinion sensata, ilustrada y liberal por el concurso que le presten todos aquellos de nuestros amigos políticos que simpaticen con su marcha.

Hoy damos á continuacion el artículo que se nos remite reclamando en la Universidad la reforma que indica el título de estas líneas:

REFORMA UNIVERSITARIA.

Cónstanos que el Gobierno se ocupa en estos momentos de realizar la reforma que exije la deficiencia de nuestra Universidad, y que al efecto se ha encargado á una persona competente la confeccion de un proyecto de Estatutos Universitarios.

Aplaudimos esa medida que viene á probarnos que bajo el imperio de nuestro ilustrado Gobierno, la instruccion pública encontrará el apoyo y proteccion que tan mezquinamente le han negado los Gobiernos anteriores; pero ella nos sujiere algunas observaciones que esperamos serán atendidas.

La Universidad requiere sin duda una reforma fundamental en sus estatutos. Es necesario ampliar el plan de estudios, reglamentarlo, crear facultades, y sobre todo, dotar al establecimiento de una renta que le dé vida propia y lo emancipe de la dependencia del Erario Público. Pero todo esto no es obra del momento: tal reforma requiere meditacion y estudio, y seria conveniente que despues de madurada por una comision particular ó por el Consejo Universitario, fuese aun discutida por las Cámaras y pasase por el crisol de su sancion.

De acuerdo con las opiniones de *El Siglo* creemos que el Gobierno debe limitar su accion á aquellas medidas que sean reclamadas con urgencia, dejando al Cuerpo Legislativo las instituciones y reformas que no exijan una realizacion inmediata. De este modo esas instituciones serán mas subsistentes porque tendrán el prestijio de la sancion de los delegados del pueblo, y el Gobierno, reduciendo la esfera de su accion á mas estrechos límites, podrá ejercerla, dentro de ellos, con mayor vigor y eficacia.

Creemos, pues, que la reforma radical que se proyecta debe ser postergada hasta que se reunan las Cámaras.

Entretanto hay que hacer una modificacion en los Estatutos Universitarios, reclamada por urgentes necesidades é indicada de largo tiempo atrás por notorias conveniencias Tal es la abolicion de la Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia suplantándola por una Cátedra de Derecho de Procedimientos.

Un solo año de lecciones diarias seria mas provechoso al estudiante que los tres años de Academia, en la que solo hay dos sesiones por semana, sin contar con los inconvenientes de la falta de método en la enseñanza, ó mas bien de la destruccion de todo método, que resulta de la pluralidad de maestros.

Pero si se considera poco un año, pueden establecerse *dos* é imponer á los estudiantes la obligacion de asistir durante uno á lo menos á un Estudio de Abogado donde aprenderán la verdadera práctica.

Ademas de estas conveniencias la reforma que indicamos es reclamada con urgencia por la acefalia en que se halla la Academia misma. Los empleados del año pasado han concluido ya su mision y muchos de ellos se hallan ademas ausentes. Seria muy dificil, sinó imposible, nombrar otros, yá por esta circunstancia, yá porque tampoco hay mas que uno ó dos académicos. Es, pues, urgente remediar esta falta cuanto antes, y se presenta por consiguiente la oportunidad de establecer la Cátedra de Procedimientos para la cual no vemos ninguna dificultad.

Esperamos que el Gobierno, celoso de satisfacer las exigencias públicas, se apresurará á realizar la reforma parcial que dejamos indicada, reservando para el Cuerpo Legislativo la de que se ocupa.

Sobre el «Tévere».

En otro lugar se publica traducido un artículo del nuevo diario Italiano, sobre ese asunto.

Cúmplenos declarar que conformes en una parte de ese artículo, no lo estamos ni podemos estarlo en la parte en que se niega á los Tribunales del pais el derecho de conocer en ese asunto, cualquiera que sea la sin razon y la injusticia de la demanda que se deduce.

Aceptar semejante teoría, seria hacer trizas, nuestra soberania y jurisdiccion, desmembrándola en tantas partes cuantas banderas estrangeras cubren la propiedad raiz ó mueble en este país.

La intervencion de los Gobiernos estrangeros solo procede con arreglo al derecho internacional y al nuestro propio, en los casos de denegada justicia, pero antes de eso la accion de los Tribunales del pais sobre las propiedades de súbditos estrangeros, debe ser tan ámplia y desembarazada como cuando se ejerce sobre propiedades de simples ciudadanos del pais.

Es porque hemos de sostener á todo trance ese principio inherente á la soberania, que tanto mas nos contraria y nos subleva la violacion del procedimiento, de la justicia y del simple buen sentido con que se empieza el pleito del *Tévere*.

Se pide un embargo preventivo sin deducir demandada todavia, é invocando la sola circunstancia de que el buque pronto á salir puede conservarse fuera de la jurisdiccion de los tribunales burlando así las acciones que el fisco *anuncia que vá á deducir*.

El Juez decreta el secuestro *sin citar, sin oir y hasta sin notificar al pretendido dueño y actual posedor del buque*. Sus agentes, únicos á quienes se comunica tal resolucion se presentan ofreciendo la fianza de D. Juan M. Martinez, la cual ponia al fisco á cubierto de los peligros que invocaba, y el Juez que proveyó el secuestro *sin citar, oir ni notificar*, solo porque el fisco anunciaba *que deduciria acciones*, no se cree autorizado á proveer sobre la fianza que se ofrecia, y que se estendia á garantir *que el buque no saldria de la carrera, que estaria en todo momento á disposicion del juzgado y al resultado de lo que se juzgase y sentenciase*.

¿Qué otra cosa se pretendia asegurar y se aseguraba con el secuestro preventivo?

Pero el Juez de Comercio creyó que no debia permitirse dar una plumada en el asunto sin ser *asesorado* por el Fiscal, en quien no vé segun parece, la contra-parte, sinó un asesor y un asesor *inspirado*.

El Fiscal no se satisface con la fianza ofrecida; quiere fianza de *juzgado y sentenciado, con hipoteca y estendida á noventa y cinco mil pesos* en que avalúa el buque y á *quince ó veinte mil* en que aprecia los productos que el *Tévere* deberá devolver en definitiva.

¿Donde habrá visto el fiscal que antes de entablarse la demanda pueda pedirse fianza de juzgado y sentenciado?

Fianza de juzgado y sentenciado por accion que todavia no se ha deducido y al resultado del juicio que no ha empezado, es algo que no tiene precedentes en nuestro foro.

La fianza ofrecida no podia versar sobre otra cosa que lo que se pedia en el incidente sobre *embargo preventivo*. Allí se pedia el embargo en prevencion de que el buque burlase la justicia no volviendo á nuestro puerto, y la fianza se estendia á garantir no solo eso, sinó que estaria *siempre á disposicion del Juzgado y al resultado de lo que se juzgase y sentenciase*.

Seis dias transcurrieron para que el Fiscal se espidiese, *cuatro* van vencidos desde que ese incidente de tan *árdua resolucion* está á resolverse por el Juez de Comercio; y el fiscal citado á un comparendo para ayer manda al procurador fiscal, que resulta no tener personeria, porque su nombramiento no ha sido comunicado al Juzgado.

Entretanto el buque está detenido desde hace catorce dias, cuando el dia mismo que se decretó el *secuestro preventivo* pudo ser puesto en franquia sin perjuicio actual para su dueño, sin perjuicio futuro para el fisco, y con provecho del público que echa ya de menos el servicio del buque en la carrera.

Como ya hemos dicho otra vez no atribuimos lo que sucede á *dañada* intencion, pero de cierto que si una vez siquiera se hiciesen retrovertir sobre los funcionarios públicos los perjuicios que irrogan con sus procederes irregulares, andarian mas *avisados* para evitar perjuicios á los demás sin necesidad y sin razon.

No hemos de discutir por la prensa la cuestion del *Tévere* en lo principal, porque eso es privativo del foro, pero las violaciones del procedimiento, las alcaldadas de los jueces, las hemos de denunciar en este y en cualquier otro asunto, porque eso es de interés público antes que privado.

El palenque está abierto; vengan sino á probar que no tenemos razon en los cargos que formulamos.

SECCION OFICIAL

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor:

Adjunto tengo el honor de elevar á manos de V. E., el acta labrada hoy con motivo de la inutilizacion por el fuego de *doscientos veinte* titulos de la *Deuda Franco Inglesa* representando un valor de pesos (31,200) *treinta y un mil doscientos*.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Abril 6 de 1864.
Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan R. Gomez.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Abril 6 de 1865.
Publiquese y devuelvase.
GOMEZ.

En la Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo Capital de la República Oriental del Uruguay á seis dias del mes de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco: Reunidos en la Casa de Gobierno y en la Contaduria General, el Sr. Contador D. Tomas Villalba, el Sr. Tesorero D. Pedro Carves, el Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda Dr. D. Plácido Ellauri, con asistencia del infrascripto Escribano de Gobierno;—siendo las doce del dia, hora señalada para la quema de los títulos de la *Deuda Anglo-Francesa*, presentados el dia 4 á la amortizacion, fueron entregados á las llamas los titulos siguientes:

Dos titulos de la série *A* números 198 y 207, por valor de *mil pesos* cada uno. Nueve títulos de la série *B*, números 466 á 468: 603 á 606: 1824 y 1965 importante la suma de *cuatro mil quinientos pesos*. Treinta y ocho títulos de la série *C*, números 901 á 903: 909 á 915: 1049 á 1052: 2379 á 2386: 2392 á 2393: 2638 á 2641: 3150 á 3157: 3393 á 3862, importante lo suma de *siete mil seiscientos pesos*. Ciento sesenta y un título de la série *D*, números 1039 á 1044: 1109 á 1155, 1167: 1398 á 1401: 1410 á 1415: 1481 1484, 1513, 1582, á 1587: 1,865 á 1868: 2007, 2014 á 2024: 2057, 2117 á 2123: 2142 á 2154: 2191 á 2202: 2268 á 2271, 2273, 2278, 2480, 2577 á 2580: 2628, 2669 á 2676: 2727 á 2738: 2821 á 2823: 3054, 3075, 3146 á 3147: 3226 á 3227: 3229, 3366 á 3367: 3398 á 3399; 3412, 3438 á 3441: 3550, 3563 á 3568: 3646, 3714 á 3721: 3738 á 3749: 3867 á 3871.

Resultando haber sido devorados por las llamas *doscientos veinte* títulos importantes la suma de *Treinta y un mil doscientos pesos*.

Y á los efectos de derecho se mandó labrar la presente que firmaron los Sres. empleados especificados, por ante mí de que doy fé.

Tomas Villalba—E. Ellauri—Pedro Carve—Juan José F. Aguiar—Escribano de Gobierno y Hacienda.

INTERIOR

Cuenta

DEL LÍQUIDO PRODUCTO DE LA FUNCION DADA EL 18 DEL CORRIENTE POR LOS OFICIALES DEL BATALLON «24 DE ABRIL», Á BENEFICIO DE LAS VIUDAS Y HUÉRFANOS DE LOS QUE PERECIERON EN LA CRUZADA LIBERTADORA.

PRODUCTO

Recibido de boleteria por la siguiente venta

Por 5 palcos á $ 4 uno..........	$	20
« 161 lunetas á $ 1 una........		161
« 27 tertulias, 70 cts. una......		18 90
« 44 cazuelas, 50 cts. una.......		22
« 770 entradas, 50 cts. una.....		385
« 57 medias idem, 24 cts. una...		13 68
	$	620 58

Recibido por la comision

De don Luis Riveiro, por un palco que devolvió..................		15
De D. Agustin Castro, por idem...		4 70
De D. Tomás Libarona, por una luneta idem..................		2
	$	642 28

Reparto de palcos y entradas

Segun la lista nominal..........		514 68
Idem la lista lunetas		176 04
	$	1333 00

PAGOS

A los bomberos........	$ 8		
A trece porteros.......	13 40		
A bolcteros............	8		
Por un cargo localidades.	4		
Por cinco docenas cohetes	6		
Al fijador de carteles y barredor...........	4		
Por luces de aceite.. ...	1		
Al conserje Lena.......	3		
Peones, varios mandados.	3	$	50 40
A los maquinistas............			15 36
Al guarda ropa, su salario			5
Al mismo, útiles para la escena....			8 08
A la orquesta, 35 patacones.......			23 60
A José Romero, por mandados de artistas..................			2
A Antonio Caffa, alquiler de muebles para la escena..........			12
Al mismo, por cinco docenas sillas para los palcos............			10
A Juan Welber, por un sello para las entradas..............			2
A Cárlos Narizano, por dulces.....			11 96
A Pedro Lastarria, por sobres para las esquelas.............			3
A la imprenta del *Siglo*, carteles y esquelas			12
A José T. Ferreirra, por reparto y cobranza de las localidades......			30
A Passicot, por servicio de coches en seis noches de teatro para los artistas..................			24
A Revilla, por arreglar 7 pantalones			8 40
Al mismo, por nueve pares botas..			13 50
		$	241 30
A peones, por varios mandados....			1 20
		$	242 50

Resúmen

Producto de la funcion..........	$	1333 00
Gastos abonados...............		242 50
Líquido............	$	1090 50

El Tévere.

Traducimos del *Commercio Italiano* el artículo que con este título publicó en su número de anoche:

Es con pesar el mas profundo que hemos visto la detencion del piroscafo italiano «El Tévere»; tanto mas si se tenia en consideracion los inmensos perjuicios que dicha detension ocasiona al comercio del Plata, en tiempos que como estos son tan

FOLLETIN 16

HISTORIA DE LOS SIETE MURCIÉLAGOS

LEYENDA ÁRABE

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

—Rey y señor, le decia: tu sierva, despues del horrible peligro en que te ha visto, no puede hallar placer en otra cosa que en la soledad; si permaneciese aquí, creeria verte aun en tierra delante del furioso animal, á quien ese valiente caballero ha vencido. Déjame que en el retiro del alcázar piense en tí; que te espere recordando los hermosos dias de nuestro primer amor.

—El rey fijó una mirada extraña en la sultana.

—Sí, quiero estar sola, continuó esta: necesito estar sola; el ruido de esas voces me lastiman; mi cabeza se pierde.... tiemblo, ¿no lo ves?

En efecto, Wadah temblaba; Betsabé fijaba en ella una mirada sombría; Djeidah, Zahra y Obeidah prestaban una descuidada atencion á aquellos misteriosos terrores que para ellas eran una historia completa. En aquel reducido círculo se agitaban todas las pasiones que pueden combatir al corazon. El rey dudó aun.

—¿Y quién dará luz á mis ojos, dijo, si tú te separas de mí, sol de mi vida? ¿Cómo podré yo apreciar el valor de mis caballeros, si al separarte de mí tan turbada, llevas contigo mi cuidadoso pensamiento?

Wadah contestó señalando con una elocuente mirada á Betsabé; el rey palideció.

—Ya lo ves, añadió Wadah, cor no concluyendo el pensamiento que sus ojos habian empezado á expresar; padezco como tú tienes; me fascina esa mujer, su vista me atormenta... déjame partir

á su esposa abandonar las fiestas. Wadah salió, rodeada de sus esclavas, y meditabunda y preocupada llegó á la casa del Gallo.

Despidió á su servidumbre, encerróse en su retrete, y una vez sola, se abandonó á las pasiones que habia contenido en presencia del rey y de la córte. Wadah, no era ya la mujer hermosa que inspiraba insensatos amores, como su mirada tranquila é indiferente; era una pantera furiosa á quien se ha insultado; no habia en ella ni terror ni amor; sus ojos lanzaban un fuego sombrío; su boca entreabierta producia una especie de rujido sordo y continuo; su hermoso seno se elevaba agitado por una respiracion violenta; sus lindos piés hacian retemblar el pavimento con un paso fuerte, apresurado, circular, como el de una fiera encerrada en una jaula; todo presagiaba en ella una de esas terribles borrascas del alma que al estallar aterran, y que causan la muerte de quien las escita.

Nada oia, nada veia; el presente no existia para ella; recuerdos terribles le traia su pasado, y terrores incógnitos le fingian un porvenir horroroso, que ella habia querido evitar y al cual le arrojaba una mano invisible y poderosa. Su carácter salvaje se sublevaba contra aquel poder superior; su voluntad enérjica la hacia pensar en la lucha, pero aquella lucha era de un éxito dudoso: habia momentos en que se creia impotente, y el conocimiento de su impotencia la irritaba.

Algunas veces la arrancaba de sus terribles pensamientos un sonido vago, perdido en la distancia y en el espacio; era el son de las trompetas de la fiesta que resonaban de tiempo en tiempo: con él se levantaba el rumor confuso de las voces del pueblo que aclamaba á un vencedor. Su vista se dilataba: creia ver á su hijo Jucef en aquel caballero de lo verde, arrancando sortijas que nadie habia logrado tocar, arrojando de la silla, á los botes de su lanza, á los caballeros de brazo mas fuerte, arrojando empresas y divisas, ganadas á los vencidos, á los piés de Betsabé. Veia lucir en los labios de esta una sonrisa de amor y de triunfo, y la irritacion de su alma la animaba con un fuego sombrío; volvia á su paseo circular, á su terrible furor, á sus pensamientos

En uno de aquellos accesos, se detuvo delante de un pequeño alhamí, abierto en el muro y adornado con labores y signos extraños: levantó el mármol que le servia de pavimento y tomó de debajo de él una tabla negra, escrita con caractéres rojos; sentóse en el suelo y colocó la tabla sobre sus rodillas: luego sacó de su seno un punzon de oro, y tocó uno de aquellos nombres escritos en caractéres cabalísticos, y esperó; pero nadie apareció ante ella, como en otro tiempo, al impulso de aquel contacto mágico: su poder habia cedido á un poder superior, y el ensalmo sólo contestó con una muestra horrorosa: la tabla se cubrió de sangre que rebosó de ella y manchó las vestiduras de Wadah; lentamente se levantó una llama azulada, que lamió primero indecisa los bordes del talisman y despues le cubrió enteramente, se elevó, osciló y se consumió. En vez de los caractéres misteriosos, los ojos de Wadah vieron sobre la negra superficie de la tabla, siete murciélagos horribles que la miraban con sus pequeños ojos de fuego, que batian sus alas de crespon, y que parecian mofarse de ella, abriendo sus horribles bocas con un mohin extraño, muy semejante á la risa de un condenado.

El rostro de Wadah expresó una feroz alegría á la vista de las siete alimañas: sus labios murmuraron un conjuro, y los murciélagos dilataron mas sus bocas, como contestando con una risa insolente.

Wadah palideció. En aquel momento habia creido ver á través de la tabla fatal el rostro de un cadáver; creyó haber visto en él al hombre de su último amor: amor frenético que llenaba su existencia, que la devoraba, que la consumia; sobre aquel rostro, el tósigo habia dejado impresas manchas lívidas: sus ojos estaban cubiertos por un velo de sangre, y á través de los apretados dientes, fluia por su boca entreabierta roja espuma. Wadah arrojó horrizada la tabla á un perfumero, cuyo fuego la devoró lentamente, al par que de las siete bocas de los siete murciélagos que ardian, emanaban siete carcajadas horribles.

—¡Oh! ¿qué es esto? gritó Wadah en el colmo del terror: ¿con qué todo lo que amo ha de pe-

serable? No, no será... aunque lo quieran todos los arcángeles del sétimo cielo!

Su hermoso semblante mostrábase entonces en una de esas terribles expresiones, que si una vez se han visto no se olvidan jamás: sus cabellos se habian desordenado, y caian como un velo sobre su frente: fijos sus ojos, amenazadores y sombríos, brillaban con un fuego semejante al que debió lucir en los de Eblís cuando fué arrojado del Paraiso: su boca entreabierta permitia ver sus blanquísimos dientes, apretados por la rabia; sentada en el suelo, replegada sobre sus rodillas, los brazos apoyados en ellas y las manos crispadas, clavando las uñas en su semblante, hubiera hecho temblar al mas osado y retroceder al mas atrevido.

Pero todo aquel furor creciente, inmenso, era mas de lo que puede sufrir un corazon mortal: habia pasado mas allá de los límites naturales, y se deshizo en lágrimas: Wadah lloraba por la primera vez.

De repente se levantó, tomó una lámpara de oro colocada en un nicho, la encendió, cubrióse con un velo, salió del retrete y entró en una oscura galería; al fin de ella abrió una puerta, bajó algunos escalones, y se adelantó á lo largo de un estrecho y pendiente tránsito.

El lugar por donde caminaba Wadah era una mina que comunicaba con uno de los extremos del Albaicin; al fin de ella abrió otra puerta, subió una escalera, y atravesando algunos retretes, se encontró al fin en el que habia servido de prision á Betsabé, y donde sujeto á su poder yacia Absalon.

Las lámparas estaban apagadas, los braserillos sin fuego, los pájaros mudos y las flores marchitas; una luz pálida penetraba por el ajimez, á través de los dobles tapices, y un silencio profundo dominaba en aquel magnífico retrete. Wadah colocó su lámpara sobre el mismo pedestal que algunas horas antes sostenia el jarron de porcelana arrojado al suelo por el furor de Betsabé, y cuyos restos aún se veian sobre la alfombra. El [illegible] se ocultaba tras sus cortinajes de púrpura, [illegible] indicaba que aquel recinto estuviese ha-

desordenada cabellera, cubrióse con el velo, y dirigiéndose con paso recatado al divan, levantó el tapiz y miró: la lámpara arrojó su débil reflejo hasta el fondo de aquel lecho, y dejó ver á la sultana un hombre que dormia: era Absalon.

Su semblante pálido, en que naturalmente estaba retratada la miseria de su espíritu, mostraba entonces una expresion de dolor, reflejo sin duda de algun ensueño horroroso; á través de su boca entreabierta se veian entrechocarse sus dientes, y un sudor copioso filtraba de sus blancos y escasos cabellos, y se deslizaba por su frente.

Wadah contempló por algun tiempo á aquel hombre con severo semblante; sus ojos se tiñeron de una sombría expresion de cólera, que creció progresivamente hasta estallar; luego asió con fuerza la hopalanda del judío, y la sacudió con furor.

—Despierta, miserable, gritó.

Absalon se levantó aterrado; sus ojos soñolientos se dilataron, y su boca, temblorosa dió salida á un grito:

—¡Perdon, Betsabé! exclamó.

—¡Betsabé! ¡Siempre Betsabé! prorumpió siempre colérica Wadah. ¡Siempre esa mujer! ¿Qué has hecho de ella, miserable? ¿Dónde está?

El judío pasó su descarnada mano por su frente, y miró con asombro á la sultana.

—No es Betsabé, dijo.

—¿Qué has hecho de ella? repitió con mas fuerza Wadah.

—¡Estaba escrito! murmuró el judío.

—¿Pero qué estaba escrito? exclamó impaciente la sultana, ¿Quién es esa mujer?

—Esa mujer... repitió con el acento del idiotismo Absalon; esa mujer es la muerte... esa mujer es la condenacion.

Wadah se impacientaba: sus labios temblaban, su seno agitado dejaba percibir cada uno de los violentos latidos de su corazon.

—¡Esa mujer! repitió aun.

—No tiene padre, entre los hombres ni sus dias están contados, contestó Absalon; ni mujer la ha acercado á su pecho, ni tumba se cerrará sobre

y las venganzas crueles.. esa mujer es el destino de una raza que acerca al horizonte de los mares de la muerte el sol de su existencia.

Absalon parecia inspirado; Wadah le escuchaba con ansiedad.

—Pero esa raza, continuó Absalon, dejará sobre el horizonte del pasado reflejos de grandeza, que mirarán con respeto los que vengan con el porvenir... Esa raza será raza de mártires, y sus espíritus purificados con el sufrimiento, subirán como un perfume, allí donde todo es eterno, donde todo es hermoso, donde el espíritu de Dios vuela, llenando de felicidad infinita cuanto con él está... Esa raza es una raza de justos.

—¿Y qué raza es esa? preguntóle estremecida Wadah.

—Allá en los remotos confines de África, prosiguió Absalon, como si no hubiese oido la pregunta de Wadah, en un campo fértil, rebosa de un lago el *Bahr-el-Azrak* (rio azul). Corre entre bosques de palmeras y se une al gran rio donde moran el hipopótamo y el cocodrilo. El mismo dia que los espíritus invisibles presidian el nacimiento de Ebn-al-Ilhamar, un hombre pobre, descalzo fatigado, caminaba por la ribera del Bahr-el-Azrak, á poca distancia del punto donde este rio se une al sagrado Nilo; llevaba en la espalda un cofre y en él alguna joyería falsa, unos cubiletes y una tabla de ajedrez. Era un juglar que recorria los aduares, ejercitando su triple profesion de médico, mercader y jugador de manos; todos le conocian y se apartaban de su paso, arrojándole algunas monedas de cobre, porque le tenian por mago y le temian; sin embargo, el pretendido mago estaba reducido á la miseria mas horrible: siempre errante, sus piés se ensangrentaban caminando sobre los arenales, y su piel, defendida tan sólo por un sucio turbante y un roto alquicel, sufria los ardores del sol, que la quemaba, posándose sobre ella como una plancha de hierro enrojecido.

Aquel hombre caminaba sin duda á la ventura; puesto que ni un aduar, ni una ciudad se veian á muchas leguas de distancia; sin embargo, andaba

escasas y tan necesarias las comunicaciones entre Montevideo y Buenos Aires.

Se nos asegura que «El Tévere» ha sido detenido á instancia del Gobierno y por órden del Tribunal de Comercio; y esto á pesar de la fianza que habia sido ofrecida por el Sr. D. Juan Miguel Martinez, uno de los ciudadanos mas respetables de la República, sea por su honradez, sí por su fortuna y sea tambien por sus principios políticos.

No tenemos por cierto la intencion de averiguar en este momento si al gobierno, le asiste ó no el derecho de proceder de tal manera con este piróscafo italiano; pero si lo que no podemos dejar de preguntar es esto ¿Habia ó no habia el medio de conciliar los derechos del fisco y los trámites todos de la justicia con los intereses del propietario del buque, y lo que vale mas, con los intereses del comercio del pais y muy especialmente del comercio italiano?

Nosotros, amigos como somos de la situacion, y correligionarios del partido que llevó al poder al Gobierno actual, nosotros no podemos por cierto ser acusados de parcialidad, y mucho menos se nos puede sospechar la intencion de ostigar en lo mas mínimo los actos del Gobierno.

Mas antes, en cuanto se refiere á la persona del Sr. Barbato, somos nosotros los primeros en reconocer que este señor, aun fundándose en los derechos que él podia tener, ha hecho muy mal en transportar armas y otros artículos de guerra por cuenta del Gobierno que felizmente ha dejado de existir.

Sin embargo, aquí no hay cuestion de opiniones ni de simpatías, pero sí cuestion de derecho, y lo sentiriamos bastante si los hombres que hoy en dia gobiernan la República, se dejasen arrastrar por mezquinas prevenciones en el cumplimiento de los actos mas solemnes de la soberanía nacional; imitando de este modo ese sistema funesto que ellos mismos, y con sobrada razon, han censurado siempre tan acremente.

En este negocio, se trata tan puramente del honor de la bandera Italiana; bandera que merece el mayor respeto no podemos tolerar que sirva de juguete á nadie en el mundo.

Un buque que ha tenido la dicha de poderla ostentar, no puede deshonrarse así no mas, y esto tan solo para satisfacer á los caprichos ó á las exigencias inconsideradas de algunos individuos.

Es por eso que nosotros no podemos concebir como el Ministro italiano que otras veces desplegó tanta energía y patriotismo en la proteccion de sus súbditos y de la bandera nacional—ahora se quede callado, inerte y hasta indiferente frente á una tropelía de este tamaño.

A nosotros nos parece que, si es de este modo que se defiende los intereses italianos y el honor de nuestra bandera en el Plata, nuestro gobierno puede dejar de gastar, como lo hace anualmente, mas de cuarenta millones en la marina de guerra italiana: esto sin calcular las sumas enormes que ha invertido en la construccion de sus fragatas encorazadas.

Carta del Sr. Villalba.

Aunque es de fecha atrasada la siguiente carta, no habia sido aun publicada:

Sr. coronel D. José Murature.

Coronel y amigo de todo mi aprecio:

Me ha manifestado V. el deseo, muy honroso para mí, de poseer algun objeto que me pertenezca, para perpetuar la ocasion de nuestro conocimiento; pero ha agregado V. «*somos los dos tan pobres que no sé que pedirle ni que darle.*» Y eso nos honra á los dos, amigo mio, á vd. porque no ha sabido esplotar las ocasiones que su brillante posicion le ha deparado en su patria adoptiva, y á mí porque á pesar de las *cuarenta mil patrañas* en que dicen me vendí al Brasil los que todo lo habian comprometido, sin saberse salvar ellos mismos, no tengo otra cosa que regalarle que la humildísima pluma con que firmé la paz, contribuyendo por mi parte á pacificar estos países y echar los fundamentos de un órden de cosas, dentro del cual hemos de caber todos, si las pasiones rencorosas, los intereses bastardos, no encuentran otra vez la oportunidad de sobreponerse á las inspiraciones de la prudencia y de la justicia.

Acéptela, pues, amigo mio, como un recuerdo de amistad y como el instrumento que ha contribuido principalmente, me atrevo á creerlo así, para poner en paz á tres pueblos hermanos, dos de los cuales se hubieran despedazado irremediablemente, sin el convenio del 20, dejando un ancho reguero de sangre, de odio y de rencores permanentes.

Usted es bien capaz de valorarlo, porque sus nobles sentimientos desde ante del sangriento desastre de Paysandú, han estado en armonía con sus actos, ya para impedir aquel, si los oídos de partido, demasiado vivos, no lo hubiesen contrariado, ya para prevenir su repeticion en Montevideo.

Reconociéndolo así y estándole sumamente agradecido por todo lo que ya habia y por lo que despues me ha hecho conocer usted, me suscribo su sincero y afectuoso amigo.

Tomás Villalba.

Casa de usted Febrero 27 de 1865.

EXTERIOR

El coronel Murature.

Hé aquí los discursos cambiados al entregar la medalla de que hablamos en la gacetilla:

«Esta comision, autorizada por el supremo consejo, tiene el honor de poner en vuestras manos una medalla de oro en recuerdo de la noble conducta que observasteis en el sitio de Paisandú, el 2 de enero de 1865, y por la cual habeis sido felicitado ya por escrito á nombre de los masones de la República. En recompensa del bien que habeis hecho á la humanidad, evitando el derramamiento de sangre, la masonería ha querido haceros esta manifestacion especial, reservada para casos muy raros, esperando que ella os sirva de estímulo para que en adelante, procediendo como lo habeis hecho hasta aquí, hagais lo posible en favor de la fraternidad de los hombres».

El Coronel Muratore contestó con estas breves y sentidas palabras:

«Apesar que la manifestacion escrita con que he sido honrado por mis hermanos los masones, es mas de lo que yo merecia; agradezco el nuevo honor que á nombre del gran consejo se me dispensa. Conservaré esta medalla con orgullo y la legaré á mis hijos para que tengan el valor de la abnegacion y el sacrificio, cuando se trate de servir la causa de la humanidad. Juro por las cenizas de mi hermano é hijo Alejandro consagrarme en todo tiempo al servicio de esa causa y al bien de los hermanos que tanto me han honrado.»

El Iniciador.

Hé aquí las ventajas que ofrece el viaje al Uruguay en el *Iniciador* que está en combinacion con el *Rio de la Plata.*

No se pasa el mal rato del marco con la travesía de Martin Garcia, porque ese vapor vá por medio de las islas á tomar el capitan, que es como ir dividiendo jardines á un lado y otro.

No se pasa tampoco la incomodidad del mal tiempo en el puerto de Buenos Aires y el barullo infernal de las lanchas y changadores, porque el puerto del vapor es el Tigre de donde se toma el ferro-carril para ir á la ciudad y de paso vé uno los mas bonitos lugares de Buenos Aires.

La empresa del vapor pone al pasagero con todo su equipaje en la plaza 25 de Mayo sin cobrarle un medio por toda esta operacion.

Entre-Rios.

FERRO-CARRIL ENTRE EL PARANÁ Y NOGOYÁ.

Mr. Martinez está de vuelta de Nogoyá, despues de haber empleado cincuenta y un dias en el estudio del terreno por donde debe atravesar el ferro-carril.

La distancia que ha mediado por el camino mas recto á Nogoyá es de 19 leguas 32 cuadras.

Este antecedente, unido á la solidez y poco declive del terreno, hace mas probable la realizacion de la idea que con tanto entusiasmo ha sido acogida en todo Entre-Rios.

Comprendemos que hay el pensamiento de sacar el ramal del camino, á la ciudad de la Victoria, desde el mismo pueblo de Nogoyá lo que es muy acertado á nuestro juicio; pues así quedarian mas ligados esos dos centros de poblacion que en muy poco tiempo vendrian á formar uno solo.

Buen negocio.

Bajo este epígrafe leemos en el *Litoral* del Paraná:

La cuestion del Brasil con el Paraguay ofrece por de pronto á algunos la oportunidad de hacer un buen negocio.

Segun vamos viendo la plata brasilera no es mala.

Parece que altos personages de Entre-Rios han contratado la venta de algunos miles de caballos.

Lo que vale ser un alto personage.

Elecciones animadísimas.

He aquí el cuadro pintado por el Dr. Carriego de las elecciones de diputados en el Paraná, en el que se descubre animacion y sobre todo libertad sin límites:

ELECCIONES.

«Han empezado hoy.
Reina en ellas la mayor calma.
La mesa siempre desierta.
Los votantes en número sumamente escaso.
A las diez de la mañana no se ven mas que tres personas en el atrio de la iglesia; el Juez de 1.ª Instancia y dos caballeros mas.
El nombramiento de escrutadores no se hace en presencia de cuarenta ciudadanos por lo menos, como manda la ley de elecciones.
Ahora vá uno medio á la fuerza; mas tarde vá otro, y así se vá formando la mesa.
La policía es la que provee los sufragios.
Pero los sufragios no alcanzan, hay un deficit.
Arbítrense los recursos.
Allí van entonces tres «arrestados,» que se ponen en libertad para hacer número.
Esto no será legal, pero es necesario.
Pero pueblo de calsoncillo.
¿En dónde está el pueblo de levita?
. . . .
La votacion uniforme.
Por el «mesmo» y por el «mesmo» y por el «mesmo.»

Barbaridades.

El Gobernador Maubecin es hombre que no deja disparates por hacer. Despues de hacer condenar á lo mas notable de Catamarca á tres, cinco y seis mil pesos de multa por una revolucion que se hizo hacer con sus genízaros, ahora acaba de conmutarles la pena primera por destierros.

¡Que bárbaros son estos caudillos!

He aquí la muestra:

«El Gobierno de la Provincia—

Teniendo en vista las sentencias pronunciadas por los Tribunales de la Provincia, condenando á penas pecuniarias, indemnizaciones y destierro por seis años á los autores y cómplices de la revolucion que estalló el 9 de Noviembre del pasado; y considerando 1.º Que la solucion que acaba de tener la cuestion del Estado Oriental, asegurando el órden y el progreso en ambas riberas del Plata, garante á la vez la paz y la tranquilidad de cada Provincia; 2.º Que sucesos de esta naturaleza deben festejarse con actos jenerosos que á la vez son el medio de establecer la fraternidad entre los argentinos haciendo que los beneficios de la actual situacion alcancen á todos, y ahoguen los odios producidos por la lucha y las malas pasiones que son su inseparable cortejo; 3.º que sin embargo esta conducta, debe conciliarse con la prudencia por cuanto aun estan muy recientes los sucesos que motivaron las referidas condenas, y en uso de las atribuciones que inviste y con cargo de dar cuenta en oportunidad á la H. L. en cuanto corresponda

DECRETA.

Art. 1.º—Las referidas penas impuestas á los autores y cómplices de la revolucion del 9 de Noviembre de 1864, quedan conmutadas en la de extrañamiento por el término de dos años.

Art. 2.º El P. E. se reserva la facultad de indultar aun esta pena segun la conducta que observen en lo sucesivo los agraciados.

Art. 3º—Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dese al R. O.

Catamarca, Marzo 13 de 1865.

MAUBECIN.
Santos Ledesma.
Oficial 1.º

Está esplicado.

Los pueblos del Plata acostumbrados á ver obrar con energía á sus gobiernos en épocas anormales, no se podian esplicar esa morosidad con que procede el Brasil en los asuntos del Paraguay.

Invadido su territorio por fuerzas estrangeras y ajada su bandera, parece que el primer cuidado del Brasil debia ser socorrer á la provincia de Matto-Grosso y amenazar al gobierno paraguayo en su mas importante posicion estratégica (Humaitá).

Nos admirábamos de no verle proceder así y no podiamos esplicar esta conducta.

Hoy empero hemos sabido que el gobierno ha sido prevenido de que debia estallar en Pernambuco una revolucion tan pronto como saliera de allí la fuerza de línea, y que por medios pacíficos trata de desviar ese cataclismo, no pudiendo por ahora alejar mucho sus tropas, ni sus buques, por temor de que los medios conciliatorios en Pernambuco no sean suficientes y tenga que emplear la fuerza.

Así se esplica la morosidad con que proceden las fuerzas brasileras y tambien el que de Pernambuco no haya salido un solo soldado de línea ó voluntario, mientras que se hacen levas en las demas provincias.

(*Eco del Comercio*).

Asuntos de Córdoba.

Segun cartas particulares de Córdoba, á la llegada del Sr. Rawson á aquella capital era esperado con confianza un cambio en el gobierno de aquella provincia, lo mismo que el castigo de los asesinos de Posso y Cires.

—Se nos dice que los Pizarros, han recibido á la llegada del Sr. Rawson, un desaire muy significativo.

La Comision que el Gobierno mandó á encontrar al Ministro del Interior, y á ofrecerle casa, fué despachada por éste con cajas destempladas, diciéndole que *aceptaba la casa, pero no su compañía.*

Estadística del puerto del Rosario.

Damos á continuacion los siguientes datos estadísticos sobre el movimiento del cabotaje en el puerto del Rosario durante el año de 1864.

MOVIMIENTO DEL CABOTAJE.

Entrada.	
Buques cargados	749
Toneladas	40,831
En lastre	158
Toneladas	14,207
Total en la entrada.	
Buques	907
Toneladas	55,241
Tripulacion	6,688
Salida.	
Buques cargados	564
Toneladas	29,640
En lastre	329
Toneladas	22,614
Total de la salida.	
Buques	892
Toneladas	52,254
Tripulacion	6,825

Presentacion en Roma del Embajador de España.

En una carta de Roma hallamos algunos detalles acerca del acto de presentar al Papa sus credenciales nuestro embajador en aquella ciudad, Señor Pacheco. Dicha ceremonia tuvo efecto el dia 30 de Enero, en que el señor Pacheco salió del palacio de la embajada en tren de gala, acompañado de una sociedad de dragones pontificios. Fué introducido en las habitaciones del Padre Santo por el mayordomo monseñor Borromeo Arese, y luego anunciado á Su Santidad por monseñor Pacca, camarero mayor.

Despues de una conversacion bastante prolongada en español, idioma que Pio IX habla muy bien desde jóven, el embajador tuvo la honra de presentar sus secretarios de embajada. En seguida se dirigió á las habitaciones del cardenal Antonelli, secretario de Estado, y antes de salir del Vaticano bajó á la basílica para adorar el sepulcro de San Pedro y San Pablo, segun costumbre de los embajadores en semejantes circunstancias.

Por la noche en los salones de la embajada reunióse toda la alta sociedad romana y estrangera que tiene el derecho tradicional de asistir sin necesidad de invitacion especial á este primer *ricevimento*, costumbre familiar inspirada por la fraternidad cristiana. Lo propio sucede el dia en que un nuevo cardenal recibe el capelo y abre sus salones.

El señor Pacheco iba de uniforme. Su señora hacia, junto con su esposo, los honores de la reunion. Llevaba vestido *de moiré* blanco, y por todo adorno algunas camelias blancas. En medio de la profusion de diamantes que las grandes señoras romanas presentan en las reuniones, este sencillo adorno era modelo de modestia y de buen gusto: de esta suerte toda señora que hace los honores de su casa, debe procurar no eclipsar con su riqueza á las personas invitadas.

Prusia.

El Ministro de la Guerra de Prusia ha presentado á la Cámara de diputados un proyecto de ley que altera y aumenta en veinte párrafos la ley de 3 de setiembre de 1814, relativa á la obligacion del servicio militar en Prusia. En conformidad á este nuevo reglamento, el término completo del servicio militar se reduce de 19 años á 16, de los que los siete primeros deberán consumirse en el ejército regular, de estos siete años los tres primeros se pasarán en un regimiento y los cuatro restantes en la reserva. Durante los cuatro años siguientes, los que hayan cumplido su tiempo de servicio estarán obligados á responder al primer llamamiento de la landwehr (especie de milicias provinciales) y al segundo llamamiento durante los últimos cinco años. La primera division de la landwehr no deberá ser llamada sino en el caso en que el pais se hallase en un sério peligro. El servicio en la landwehr y en la marina será arreglado por leyes especiales.

El ministro de la Guerra, teniente general Roon al presentar el anterior proyecto, manifestó la esperanza de que el voto del pais, de una reconciliacion entre la Dieta y el gobierno, hallase eco en la Cámara. El gobierno, manteniendo su proyecto de reorganizar el ejército, creia deber renunciar á su plan primitivo, porque no podria obtenerse un arreglo de la cuestion militar pendiente, sino por mútuas concesiones sobre los puntos en que discrepaban el gobierno y la Dieta. El ministro añadió, para terminar, que el gobierno habia obrado con esa idea al presentar el proyecto actual en atencion á que estaba convencido de la necesidad de apoyar la reforma del ejército sobre una base parlamentaria.

Una correspondencia de Berlin asegura que la mayoría de la Cámara opina que sería inútil pasar el proyecto de ley en cuestion á una comision especial; que la actitud tomada por el gobierno no deja probabilidad alguna de éxito á modificaciones emanadas del seno de la Cámara, y que en consecuencia, bastará presentar un dictámen directo sobre el proyecto de ley. En este caso no cabe la menor duda en que el proyecto de ley actual tendrá la misma suerte que los de los años anteriores, y que la presente legislatura no conducirá á una inteligencia entre el gobierno y la Cámara de los diputados.

Méjico.

El *Moniteur* del 19 de Febrero publica las siguientes noticias de Méjico:

«El *Tampico*, que salió de Veracruz el 17 de Enero, llegó Saint-Nazaire el 17 de Febrero por la mañana, llevando á su bordo 250 militares aislados y 7,000 pesos fuertes. Este paquebote trasatlántico traia al mariscal ministro de la guerra despachos cuyo resúmen damos á continuacion.

«El general de Hurbal, en su marcha sobre Oajaca, tuvo que abrir 400 kilómetros de camino para hacer llegar hasta Etsa su material de sitio, á través de un pais cruzado por barrancas y lleno de obstáculos de toda clase. De manera que para atravesar el collado de las minas, cuyas laderas situadas á 40 grados se estienden 5 kilómetros, ha sido menester la ayuda de 50 indios por cada carro, los cajones de la artillería hubo de subirlos en mulas; 6 yuntas de bueyes bastaban apenas para tirar de un cañon y solamente á costa de esfuerzos inauditos pudo pasar nuestra artillería por una comarca donde jamas habia penetrado ningun carro. El mariscal comandante en gefe elogia mucho la espontaneidad con que los indios han secundado con todas sus fuerzas á nuestros oficiales de ingenieros; la abertura de los caminos y el trasporte de la artillería á través de las barrancas son debidos á ellos en gran parte. Así han dado una prueba de sus sentimientos favorables á la intervencion. Nuestras tropas han sido recibidas en todo su tránsito con vivas á Napoleon III y á la Francia.

«S. E. el mariscal Bazaine al saber que Porfirio Diaz parecia dispuesto á defender á Oajaca, salió de Méjico el 3 de enero para tomar la direccion del sitio de esta plaza. Sus despachos estan fechados en Huajapan el 9 de enero, y esperaba llegar á Etsa el 14 despues de haber atravesado 120 leguas en doce dias.

«El proyecto del mariscal era sitiar á Oajaca de manera que pudiera hacer prisioneras á las tropas que la defienden; dispone para el sitio, ademas de las tropas de infantería, de 8 escuadrones de caballería, 4 de ellos mejicanos, y de un material de artillería de sitio que permite esperar una solucion próxima.

«Las operaciones de la division Castagny continuaban en el Norte sin incidente particular.

«El coronel Garnier debia embarcarse en Mazatlan hácia mediados de enero para ir á ocupar Guaymas, en el golfo de California, y establecerse sólidamente en este puerto; el general de Castagny se hallaba en marcha de Durango sobre Mazatlan y debia operar en derredor de esta última plaza para pacificar el Estado de Sinaloa.

«El general Douay, procedente de Guadalajara, ocupó á Morelia, capital del Estado de Michoacan, con parte de sus tropas; ningun hecho de armas habia tenido lugar en esta comarca desde el correo último. El interior del pais estaba tranquilo.

«El comandante superior del Estado de Veracruz da cuenta, con fecha 17 de enero, de que la tranquilidad que goza su territorio no tiene ejemplo en el pasado, no obstante haberse retirado varios destacamentos importantes.

«700 hombres del contingente austriaco partieron el 7 de enero para Jalapa y Perote, á las órdenes del mayor Kodolich; el estado mayor, la música y 370 hombres del mismo contingente salieron el 9 con direccion á Puebla.

«El paquebote procedente de Francia llegó el 14 de enero con 361 soldados belgas que emprendieron el 17 su marcha para Méjico. El 15 desembarcaba el *Brazilian* 1,100 hombres destinados á reforzar el contingente austriaco.

«Las obras de arte del ferro-carril han terminado en todo el trayecto de la via-férrea hasta el Paso del Macho. El gran puente de la barranca de Paso Ancho ha sido abierto á la circulacion á principios de enero. Los rails están puestos hasta cerca de dos kilómetros de Paso del Macho, que va á convertirse por fin en cabeza de línea.

«El estado sanitario es escelente en todos los puntos».

San Petersburgo.

—El czar no ha querido recibir á una diputacion de la nobleza de Moscow, que debia presentarle un mensaje muy liberal.

Para fin de marzo se espera al emperador de Rusia en Berlin; permanecerá allí una semana y partirá para Niza, para desde allí llevar la emperatriz á Darmstadt.

—En rescripto imperial referente al mensaje de Moscow se dice que las reformas realizadas en el territorio moscovita prueban la solicitud del emperador por mejorar la organizacion política de aquel país; que el paso de este garantiza su porvenir, que ninguna clase de la sociedad está autorizada para hablar en nombre de otras, y que semejantes estravíos tan solo podrian servir de rémora á la ejecucion de los planes imperiales.

Lisboa.

En la Cámara de diputados de Lisboa principió el 8 la discusion sobre la nueva proposicion de ley para facilitar la venta de los bienes pertenecientes á los conventos de monjas y para aplicar los mismos principios á los bienes de todos los establecimientos piadosos. El producto de las ventas será invertido en títulos de 3 por 100 de la deuda portuguesa en provecho de aquellos establecimientos.

El *Diario Oficial* publica una real órden del ministro de la Marina y de las colonias, encargando al obispo nombrado para la diócesis de Macao que examine el estado del colegio de las misiones y proponga al gobierno las medidas que juzgue necesarias para mejorar aquella institucion.

Ese obispo es el mismo sobre cuya confirmacion suscitó la corte romana algunas dificultades, cuestion que el duque de Loulé, á juzgar por las declaraciones que ha hecho en la Cámara de los Pares, espera quedará terminada honrosamente y sin que padezcan los derechos de la Corona portuguesa.

El discurso del Emperador Napoleon.

—El periódico, *El Constitutionnel* publica un artículo cuyo objeto es el de consignar la acogida favorable que ha recibido en todos los departamentos de Francia el discurso del emperador. Aplica á ese discurso una palabra célebre, diciendo que S. M. imperial abrevia todo porque lo ve todo.

Vuelve á tomar consistencia el rumor relativo á los proyectos de la Academia de nombrar á Napoleon III, miembro de este cuerpo, luego que se publique la historia de Julio César.

Relaciones de Inglaterra con los Estados-Unidos.

En una de las sesiones de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, sir J. Walsh ha preguntado las circunstancias que han presidido para que los Estados-Unidos de la América del Norte procedan á abandonar la convencion, en virtud de la cual la Inglaterra y los Estados Unidos estaban obligados mútuamente á no hacer armamentos marítimos en los lagos canadienses, tocando de paso la cuestion de abrogacion del tratado de comercio en las provincias de la América del Norte inglesas y los Estados-Unidos, concluido por lord Elgin.

Lord Palmerston manifestó que su intencion no habia sido entrar en una discusion sobre las relaciones de Inglaterra y los Estados-Unidos, porque hoy era peligrosa una discusion sobre este asunto.

Repúblicas Sud-Americanas.

Una correspondencia de Nueva-Orleans se hace eco del rumor de que las pequeñas Repúblicas de la América central, Guatemala, San Salvador, Honduras y Nicaragua, piensan anexionarse al imperio mejicano, y que han entablado ya negociaciones con los comisarios imperiales.

Balas de oro.

La *Estrella de Panamá* ocupándose de la situacion de Méjico dá estas curiosas noticias.

«El general Marquez volvió á Manzanillo, sin haber podido alcanzar á Rojas quien continuaba marchando de una hacienda á otra, enganchando á la fuerza á todos los hombres y robando á todos los hacendados. Habiendo logrado listar de esta manera á 2,000 ó 2,500 hombres, mal armados y talvez menos inclinados á pelear, avanzó hasta las puertas de nuestra ciudad, esperando de tomarla por un golpe de mano. Pero nuestra guarnicion no era perezosa. Se levantaron trincheras en todas las avenidas, montadas por cañones de grueso calibre y cuando comenzó el asalto esta mañana temprano, como mil liberales se dejaron tomar prisioneros, mientras q' él fué completamente derrotado. Rojas, Julio Garcia y unos centenares de tropa regulares lograron escapar, los demas arrojaron sus armas y huyeron á sus hogares. Se cree generalmente que *las balas de oro* ejecutaron mas que la metralla. Esto, lo esperamos, pondrá fin á la guerra en estas partes y las pequeñas divisiones de tropas francesas que estan patrullando por el pais impedirán que el partido de Juarez vuelva á organizarse de una manera formidable....

Ministerio portugués.

Un diario de Lisboa dice que el Ministerio quedaría modificado en la siguiente forma: presidente del Consejo, duque de Loulé; interior, José Bernardo de Silva Cabral; justicia: Alberto Moraes Carvalho; Hacienda, Matias de Carvalho; Obras públicas, Melchor Garcés, guerra y Negocios estrangeros, general Francisco de Paula L. de Avila; Marina, Luis Maria Jordao.

VARIEDADES.

Pensamientos y máximas.

En el primer número de *El Siglo*, en su primera época, dijimos, al anunciar el objeto que teniamos en vista con esta pequeña seccion del diario:

«Bajo este rubro publicarémos una coleccion de pensamientos y máximas, sacados de las obras de los mejores escritores del mundo, y arreglados en un órden que haga esa lectura amena á la vez que provechosa, para los que buscan en la lectura algo de mas sustancial é instructivo que las crónicas de mal gusto é irritantes.

Esos *pensamientos y máximas* que llevarán los nombres de sus autores al pié, son el producto de los estudios y lecturas que hemos hecho desde muchos años atras y los hemos coordinado con el mejor método posible.

No pretendemos darnos mérito alguno por la coleccion de esos estractos, pues todo lector aplicado puede hacerlo como nosotros; pero, sí, debemos insistir en que no los hemos sacado de los diarios que, de cuando en cuando, publican tambien algunas máximas aisladas, porque todo trabajo, aun el de compilacion, es personal.

No queremos decir con esto como Moliére:—*Tomo lo mio en donde lo encuentro*, porque solo los grandes maestros tienen el don de transformar todo lo que les pasa por las manos, ó mas bien de identificarse con las ideas que aceptan; pero, podemos decir como Seneca que «no hay inconveniente en tomar las ideas agenas, que concuerdan con las nuestras.»

Volvemos pues á abrir nuevamente esta seccion con los extractos que siguen, porque nos acordamos que en otra época no dejó de agradar mucho á nuestros lectores.

—No es con los detalles biográficos que la accion de los hombres de la fibra de Voltaire puede esplicarse. Aquí para esplicar un hombre no se necesita nada ménos que la historia de un siglo entero.

LUIS BLANC.—*Historia de la Revolucion.*

—El sabio conservará en su corazon las instrucciones de los hombres célebres, tratando al mismo tiempo de comprender los misterios de las parábolas.

ECLESIASTICO.—*Cap. XXXIX. 2.*

—No es la sociedad que inventa segun su albedrio la ley moral; es la ley moral que constituye naturalmente la sociedad.

AUSONIO FRANCHI.—*El racionalismo.*

—El fundamento de la moral existe en la misma naturaleza del hombre, en la conciencia, y resiste á todas las vicisitudes de los dogmas y de las creencias; tal es la razon porque la parte moral de la religion queda siempre libre de los ataques y de las críticas del escepticismo.

Idem.

—La ciencia sola nos distingue de los Barbaros, de los Hotentotes, de los Salvajes. Con la ciencia, el mas pequeño principado Aleman se eleva mucho mas arriba que el Imperio del Mogol, con todos sus tesoros.

LINNÉ.—*Discurso sobre la ciencia.*

—La caridad todo lo cree, todo lo espera, todo lo sufre, y jamas sospecha que los que ella quiere le pueden hacer mal.

ABELARDO.

—No, San Bernardo no ha vencido á Abelardo porque no es tanto la persona del ilustre profesor de Paris que aquel persiguió, como la libertad filosófica, y esta libertad es invencible, ... Abelardo se ha visto resucitar en Descartes.

ST. RENÉ TAILLANDIER.

—Yo no sé lo que es la vida de un pícaro, pero muy bien sé lo que es la de un hombre de bien—¡es terrible!

EL CONDE DE MAISTRE.

—Las heridas que hace aquel que ama valen mas que las adulaciones engañadoras de aquel que odia. Si habias sabido soportar las heridas que te hice, las adulaciones de los demas no te hubieran perdido.

SAN JUAN CRISÓSTOMO.—*A Eutropio.*

—La moral humana forma parte integrante del órden universal.

PROUDHON—*La justicia etc.*

—La muerte es el balance por el cual, para hablar el lenguaje de los economistas, se hace la liquidacion de nuestra carrera. Si esta ha sido bien llevada, hay ganancia; es entonces la eutanasia ó la muerte en estado de extasis. Si al contrario, el camino se ha recorrido por la via del vicio y del infortunio, hay *deficit*, es la muerte en la desesperacion, la existencia que hace bancarota.

Idem.

—Todos concuerdan en decir que la justicia es obligatoria, hasta sin esperanza de remuneracion en este mundo. Pero nadie renuncia á la esperanza de ser indemnizado *en otro mundo mejor*. De manera que ese pretendido *deber* suele transformarse, en el fondo, en un crédito que hacemos al Repartidor soberano. ¡Que hipocresía!

Idem.

—¿Qué es la justicia? la esencia misma de la humanidad.—¿Que es lo que fué desde el principio del mundo? Nada.—¿Que es lo que debe ser? Todo.

Idem.

—Encontrar la realidad de la justicia y definirla, indicando sus aplicaciones generales, esto es hoy dia toda la ética; hasta mas amplia manifestacion de la conciencia la filosofía moral no podrá ir mas allá.

Idem.

—Hemos nacido perfectibles, pero jamas seremos perfectos: la perfeccion, como el *statu quo*, sería la muerte.

Idem.

—La voz *religion* no significa, como muchos etimologistas lo dijeron: lazo ó enlace, haciendola deribar de *religio, re-ligare*.... pues *religio* ó *relligio* es una voz antigua que quiere decir: inclinacion del cuerpo, reverencia, salutacion, genuflexion. Esta palabra sirvió únicamente para significar el homenaje que el hombre presta á la autoridad divina.... La prueba de esto es que los antiguos, al hablar á los dioses, decian: *vestra relligio*, en el mismo sentido que decimos hoy á un rey *Vuestra Majestad*.

Idem.

—El cristianismo merece el respeto de todo filósofo, porque es lógico, y que todo lo que es lógico tiene derecho á la consideracion de la ciencia.

Idem.

—Lo que mas debemos respetar en el prójimo, es su calidad de *hombre*.

Idem.

—Las tres grandes facultades que distinguen al hombre de los demas animales, son—la razon, el trabajo y la justicia.

Idem.

—Nada acontece sinó con el tiempo, en la ciencia como en la naturaleza. Todo empieza de un modo casi desapercibido, por un pequeño gérmen, invisible en el primer momento, que se desarrolla poco á poco, y se estiende despues al infinito. De manera que la terquedad en los errores es igual á la grandeza de las verdades.

Idem.

—Por el trabajo mas que por la guerra el hombre ha manifestado su valor; por el trabajo mas que por la piedad el hombre se encamina á la justicia; y si algun dia nuestra especie agitada alcanza á la felicidad, no será de otro modo todavía, sinó por el trabajo.

Idem.

—Para formar el alma de una jóven, todas las monjas del mundo no valen una buena madre.

V. HUGO.—*Los Miserables.*

—La filosofía social es por esencia la ciencia de la paz. Tiene por objeto y debe tener por resultado el disolver las cóleras por el estudio de los antagonismos. Esa filosofía examina, profundiza, analiza, para volver á componerlo todo otra vez, procediendo por via de reduccion, y excluyendo de todo á los odios.

Idem.

—Cuando Zoila insulta á Homero, Mævio á Virgilio, Visé á Moliere, Pope á Schakspeare, Freron á Voltaire, es claro que esos insultores obedecen á una antigua ley de envidia y de ódios que se ejecuta: los grandes génios atraen hácia ellos la injuria; siempre los grandes hombres son hostigados y perseguidos.

Idem.

—Una bala de cañon recorre 600 leguas por hora, y la luz 70 mil leguas por segundo. Tal es la distancia que separa á Jesucristo de Napoleon.

Idem.

—Hay personas que observan las reglas del honor como los astrónomos observan las estrellas —es decir desde muy lejos.

Idem.

—Un buen consejo viene de la ciencia y no de la riqueza.

PLATON.—*El 1.º Alcibíades.*

Un bazar fantástico.

(Del *Charivari*.)

Paseábame ayer por los bulevares, mirando todos los tenduchos instalados provisoriamente como sucede cada año en vísperas del 1.º de Enero.

Apercibí una mas grande que las otras, amplia como un bazar, y en un cartelon colocado sobre ella leí en letras tamañazas lo que sigue.

PARA TODOS LOS GUSTOS.

Delante de esta tienda los paseantes se precipitaban en tumulto, prueba de que se vendia ahí algo estraordinario. Empujado por la curiosidad y sobre todo por los transeuntes, no tardé en encontrarme en primera fila.

Entonces vi en torno mio una multitud de individuos que no me eran desconocidos, ni á vos tampoco, amigo lector, estoy cierto de ello.

Escuché para saber lo que se ofrecia en venta.

—Acercaos, señoras y señores, gritaba el mercader—Ved, examinad estos objetos, la alegría de los pueblos, la tranquilidad de las naciones y la felicidad de las cinco partes del mundo.

Esta oferta me instigó soberanamente.

Muchas grandes potencias se abrieron camino á través de la multitud.

El Mercader—¿Qué deseais, señora?

La España—Un ministerio.

—¿Completo?

—Sí, ¡pardiez! Pero querria algo sólido, pues mi pobre Narvaez ya no vale un pito. En tocándolo, cric, crac, se desgonza completamente.

—He aquí un ministerio completo.

—¿Es bastante belicoso?

—Miradlo, todos los ministros tienen empuñado el sable.

—Magnífico. Esto satisface mis aspiraciones, pues estoy obligada en demostrar á mi jóven príncipe de Asturias que está llamado á gobernar un dia una nacion ...

Mr. de Bismark:—Yo quisiera Juanes de las Viñas obedientes al mas delgado.

Mercader—¿Qué quereis hacer con ellos?

—Miembros de la Cámara de diputados.

—Hé aquí algo decidístico que os convendrá perfectamente.

—¿Y donde está ella?—

—Ponédselo vos.

—Está á propósito No me disgustan estos maniquies. Enviadmelos cuanto antes.

El rey de Grecia—Yo tambien queria de esas figuritas.

El mercader—¿No estais contento de los griegos que os dí el año pasado?

—Entendámonos, los que me habeis dado á ellos.

—Estais equivocado.

—¡Ay! no ¿Podeis proporcionarme juguetes parecidos á los que acaba de comprar M. de Bismark?

—No es fácil procurárselos.

—Entónces dadme otro reino porque sinó me voy á ver á papá.

—Buscaré al instante, y si encuentro algo en mi almacen . . .

El czar—Deseo algunos juguetes para mis niños queridos.

El mercader—¿Paracaídes?

—Para mis polaquitos.

—¡Ah! muy bien. Es preciso esplicarse.

—Son niños terribles, es cierto, pero voy á portarme tan bien con ellos que acabarán por adorarme.

—¡Si les diérais esa cosita que está allí, en ese rincon!

—¡La libertad! ¡Oh, no! Mas bien quiero lo que hay encerrado en esa caja. Debe ser una sorpresa. (Toca un resorte, y un Mourawieff salta amenazante de la caja. Este juguete es inapreciable. (Llévaselo).

El emperador de Austria—Buen dia, querido. ¿Venís á hacer algunas compras para vuestros chiquillos?

El czar—Sí. ¿Y vos?

El emperador—Tambien. (Al mercader.) Yo querria ....

El mercader—Una oja de constituciones.

El emperador—¿Cómo sabeis lo que deseo?

—Porque vos comprais esto mismo todos los años.

—Es cierto: no se puede dar otra cosa á los húngaros.

—¿Cómo no!

—¿Qué cosa?

—Esa libertad que está en aquel rincon.

—Dejadme tranquilo y no me hableis de vuestra libertad. Siempre tratais de hacerme pasar los viejos juguetes que no podeis vender. Pasadme esa caja de constituciones, os digo. Esto se quiebra fácilmente, ¿no es verdad?

—Bien lo sabeis.

—Pues entonces, es lo que necesito.

Lincoln.—Yo quiero un cajon de soldados.

El mercader —Hele aquí.

Davis—Yo deseo tambien un cajon de soldados.

El mercader.—Escojed. (Dos famosos marchantes, que solo tienen el defecto de tomar un poco de á crédito). ¡Gran Dios! acaban de robarme.

Muchas voces.—¿Qué cosa?

El mercader.—Mi libertad.

Una voz.—El ladron no puede ser sino algun periodista.

El mercader.—No será seguramente Mr Emilio de Girardin. ¡Socorro! ¡Al ladron!

Y al instante los gendarmes corrieron en todas direcciones.

Estos gritos, este tumulto, me despertaron sobresaltado, pues estaba como debe pensarse, tranquilamente acostado en mi cama.

A. Bremond.

GACETILLA

Vestuarios—Actualmente faltan manos para coser lo siguiente: levitas de paño con vueltas verdes, para el batallon *Florida*; pantalones, no sabemos para quienes; camisetas para las tropas brasileras, y unos miles de carpas de lienzillo para las mismas.

La aguja, el instrumento mas pacífico está completamente consagrada al servicio de los ejércitos, proporcionándoles elementos para esos risueños espectáculos en que la bayoneta y la lanza se convierten en agujas haciendo agujeros en el pellejo, que frecuentemente no admiten remiendo.

¡Y se dirá aun que la muger es un ángel de paz y no se mete en política á mano armada!...

Madrugon—Gritaban los serenos las tres y media, cuando fondeó el *Rio de la Plata*, anunciándose con una sinfonía de pito á guisa de buenos dias á los habitantes de esta ciudad.

No puede acusarse de perezoso ni desatento á un vapor que se presenta tan temprano y saluda á todo un pueblo dormido con la serenata mas ruidosa y justificada.

Viernes de Dolores—Niñas que preparais vestidos de seda ó terciopelo para hacer penitencia en Semana Santa: abrid un paréntesis á vuestra tarea y asistid hoy á la iglesia poseidas de verdadera devocion.

Silencio elocuente—Todavia no ha dado su voto la *Tribuna* sobre el decreto en boga, que parece caido del cielo para resucitar cuestiones de feliz memoria.

Ese silencio, lejos de autorizar á suponer que el colega otorga porque calla, es para nosotros de suma elocuencia, y significa tan solo la profunda meditacion y estudio que se requieren para pronunciarse con acierto en asuntos de tanta gravedad.

Ropa—Ha sido arrestada una morena que llevaba un atado de ropa y á mas una espléndida tarea cuyo peso la hacia bambolear.

Interrogada contestó que ignoraba á quien pertenecia la ropa, pero que no era suya.

Figúrense ustedes como andaria aquella cabeza!

El dueño del atado puede reclamarlo en la Comisaria de Ordenes, sirviéndole este incidente para tener confianza ilimitada en su virtuosa lavandera.

El coronel Murature—Ese simpático jefe de la escuadra argentina, querido y respetado hasta de sus enemigos políticos, ha recibido de la Sociedad Filantrópica de Montevideo una honorífica carta de gratitud por su humanitaria conducta en medio de los horrores de Paysandú. Ademas sabemos que dicha sociedad se ha dirijido á la Masónica de esta capital pidiéndole el premio á que se ha hecho acreedor aquel distinguido gefe por igual motivo.

Tambien la sociedad masónica de Buenos Aires acaba de obsequiarle con una magnífica medalla de oro cuyas inscripciones son estas:

Los masones de la República Argentina.
Á JOSÉ MURATURE GR.·. 30.
Al mérito de su humanitaria comportacion en Paysandú.

Esos elocuentes estímulos honran tanto á quien los dá como á quien los recibe, y llevan en sí el aplauso de todos los corazones generosos.

Victimas de la pluma.—Un diario vespertino de Buenos Aires ha mirado con vidrio de aumento los desórdenes que el domingo ocurrieron en esta ciudad.

Dice que resultaron como ocho muertos y algunos heridos, teniendo que recorrer las calles el general Flores para despejar los grupos.»

Pedimos al colega que, si las cebe tan gordas, y vuelva á la vida las víctimas de su mortífera pluma.

Campamento general.—Las ciudades del Paraná y Santa Fé son hoy el campamento general de los jesuitas y sus satélites. En aquel punto se han introducido en la educacion las Hermanas de Caridad, cuyo número ha sido reforzado con dos, y lo será con otro paramen de la Madre Provincial.

Entretanto los periódicos *El Paraná* y *El Litoral* no están ociosos respecto de la Compañía de Jesus que predomina en aquellas regiones. El redactor del primero, D. Francisco Martinez, los ataca encarnizadamente, ... diendo probar que bajo su influencia prosperan los pueblos maravillosamente.

Aquel decidido antagonista del jesuitismo vá á recibir como un dolor de muelas el decreto de nuestro gobierno, que probablemente será promulgado con frenéticos aplausos por el *Litoral*, no obstante su antipatía á la política de la administracion actual de esta República.

En ese sentido dicha resolucion es sumamente diplomática, pues produce el fenómeno de convertir en amigos á los enemigos, siquiera aparentemente, por el beneficio de la Orden, que si algun mérito tiene es la gratitud á sus favorecedores.

Multas.—Un panadero, por falta de peso en el pan; un pulpero, por vender bebidas para tomar en el mostrador.

Corrida de toros.—Se ha solicitado permiso de la autoridad para tres corridas de toros.

La primera se verificará el domingo de pascua.

Revista del gacetillero.—La *Tribuna* contiene dos artículos titulados *Actualidad* y *Manifestacion*.

El primero puede ser muy interesante para los que no saben lo que pasa en su casa sinó se lo dice la prensa. El segundo será muy suculento, pero á fuerza de tanto repetirse las variaciones sobre ese tema, ha venido á figurar en la categoría de la sinfonía de costumbre.

La Reforma se pronuncia contra el monumental decreto que es hoy la pesadilla de los lectores y el manantial inagotable de casi toda la prensa. Sin embargo, no está de acuerdo con las ideas del *Siglo* «sobre el uso de las armas con que debe combatirse el fanatismo. Nosotros creemos que la cuestion puede resolverse fácilmente, de conformidad al edicto policial sobre la materia, que aun cuando precisamente no alude á las armas que usen los periódicos para tal ó cual ataque ó defensa, es claro que las comprende puesto que habla en general.

El Siglo de hoy se echa resueltamente sobre el vapor *Tevere*, al parecer con intenciones de arrebatárselo al Fiscal y al Juez de Comercio que lo han declarado buena presa. El hecho es que el *Tevere* debe estar muy satisfecho de la estimacion que goza, pues se le estima en la bagatela de noventa y cinco mil pesos, cuando él creia de buena fé valer la mitad.

Tambien se ocupa nuestro redactor de los jesuitas. ¡Valgannos Santa Bárbara, que nos amenaza una verdadera plaga de artículos de ese género! Si el gobierno no pone remedio á ese abuso que desprestigia sus medidas, la nave del Estado corre peligro de sufrir averías de consideracion.

Comunion—Ayer recibieron la comunion en la iglesia de los *Vascos* los grumetes de la fragata francesa *Astrée*.

A esa ceremonia cuyo objeto es inspirar sentimientos de moral á los jóvenes que se dedican á la Marina, asistió el Sr. Almirante Chaigneau y sus oficiales.

La «Veloce»—Esta cañonera italiana ha fondeado anteanoche en nuestro puerto, procedente de Buenos Aires.

Vino para hacer provision de víveres y carbon En muy pocos dias regresará á la otra márgen del Plata.

¡5 onzas!—El panadero que fué multado ayer en 25$, era nada menos que el proveedor de la policía, y faltaban cinco onzas de peso en cuatro panes. Se disculpó diciendo que el pesador estaba enfermo y el que lo reemplazó pecó por ignorancia. ¡Vaya una ignorancia sabia para los intereses de quien la posee, pues jamas dá al consumidor mas de lo justo! Sea como fuere, la policía cumplió con su deber haciendo pagar lo establecido.

Baile oficial y concierto.—El gobierno ha dispuesto un baile para los gefes y oficiales brasileros.

La Comision la componen el Sr. Gefe Político (presidente) General D. Francisco Caraballo, Dr. Don Adolfo Rodriguez, D. Juan Pedro Castro, D. Zenon Rodriguez, D. Blas Vidal, D. Francisco Vidal, D. Antonio M. Marquez, D. José C. Bustamante.

Para el 19 se prepara un concierto en *Solís*. Varias señoritas han sido invitadas por la Comision que la forman los señores. J. Manuel Aguiar, Zenon Rodriguez, Juan P. Castro, Gabriel Velazco (hijo) y Mario Perez.

A los estancieros.—Hemos adquirido los siguientes datos sobre las cabras de Angora llegadas por la barca *Thomas Daniel*.

La majada consta de animales hermosísimos, tanto por su talla cuanto por su pelo sumamente sedoso. Hay 17 machos y 19 hembras que tienen mayor mérito: son de sangre pura y de la lejítima raza importada de Asia al Cabo de Buena Esperanza.

Toda la majada aventaja en buenas cualidades á la que vino á este puerto por el *Pyrrmont*, y á la cual pertenecian sesenta y dos cabras que posee el General Urquiza en Entre-Rios, y las que envió á San Juan con el objeto de cruzarlas con las de dicha provincia.

Mañana darémos otros datos y observaciones, limitándonos hoy á interesar la atencion de los hacendados progresistas.

Remate interesante.—Los que quieran comprar excelentes terrenos para casas de recreo, deben aprovechar la ganga que se les ofrece el 23 del corriente. En ese dia Cabral rematará varios solares situados en el Paso del Molino, en el punto mas pintoresco y concurrido, como lo es junto al puente.

El porvenir de esas tierras asegura gran utilidad á los compradores.

Se van.—Los campanólogos se van á otra parte con sus campanas y con las glorias justamente adquiridas en esta capital.

En el Rosario de Santa Fé se halla actualmente el gerente de esa compañía, con el objeto de hacer los preparativos necesarios para trabajar allí.

El Tévere.—Ese vapor está preso,—señor, mandadle soltar—porque preso no navega—y suelto bien puede andar.

A esta solicitud que es un solemne plagio, se ha contestado lo siguiente:

Pues si el *Tévere* está preso—que preso se deje estar—que así se encuentra seguro—y suelto puede escapar.

Novedades policiales.—Ayer fué detenido un changador porque no tenia papeleta; un celador porque dió libertad á un preso por su cuenta y riesgo; dos individuos, el uno por insultos y el otro por estar armado de una bayoneta.

El Rio de la Plata.—Sale hoy á las 5 para Buenos Aires. La correspondencia se recibe hasta las 3½.

Serenata.—Anoche fué obsequiado con una serenata el Sr. Vizconde de Tamandaré, la cual partió de la Policía.

Mortalidad.—Abril 6—Josefa Mayada oriental, 30 años, soltera, Tomas Sobral, oriental, 11 dias; María Espíndola, oriental, 80 años, casada.

Patentes.—El 10 del corriente termina el plazo para obtener las patentes de giro en el departamento de la capital.

Aceptaron—Las señoritas de Fermepin, Lavandera, Castro, Casalla, Tonkinson, Real, Aguilar, Ortiz, Truebas, Acosta y Rodriguez han aceptado la invitacion para el concierto que se efectuará el 19 del corriente en el teatro de *Solís*.

No tiene razon—Pidiéndole mil perdones al colega italiano que consagra al *Siglo* nada menos que un artículo de fondo para manifestarse mohino porque equivocadamente anunciamos la venida del príncipe Umberto; pidiéndole mil perdones, repetimos, le rogamos que lea con mas atencion el número del *Siglo* en que segun él insistimos en aquella noticia, que rectificamos oportunamente.

El espíritu y aun los términos del suelto á que alude, lo han comprendido como nosotros comprenderiamos el hebreo.

En cuanto á la noticia de que la sola del [illegible] cirle que la tomamos de *La Tribuna* bonaerense, sin citarla, como ella lo hace con nuestro diario, sin queja de uno ni de otro.

No merecia la pena de un artículo de fondo lo que á lo sumo pódria dar materia para una rectificacion lisa y llana, á ménos que al colega se le ocurra que llevamos alguna mira siniestra en aquellas noticias.

Por lo demás, queremos creer que el colega italiano tiene el don de la infalibilidad en lo que atañe á su patria, y tambien que los príncipes no pueden correr peligro como cualquiera de posicion menos elevada.

SECCION DE POLICIA

Tarifa de carruajes para la ciudad.

Desde esta fecha regirá la presente tarifa, hasta nueva disposicion.

Por la 1.ª hora .... 1 peso mn.
Id. 2.ª y siguientes.. 80 centésimos.

Se comprenderá la Ciudad, hasta los límites de la calle de Yaguaron.

No están obligados á la presente tarifa los carruajes que no vengan á las plazas ó estaciones públicas, ó que se ajusten en las Cocherías.

La primera hora se pagará por entero, las siguientes por medias horas.

Los viajes fuera del empedrado serán convencionales.

Los Comisarios y Agentes de Policía quedan encargados de hacer cumplir la presente tarifa.

De órden del Sr. Gefe—

Ramon Irigoyen, oficial 1.º

Montevideo, Abril 6 de 1865.

SECCION COMERCIAL

Montevideo,

Abril 6 de 1865.

VENTAS DE PLAZA

De los depósitos—
30 cajones vino de Burdeos, 12$0, en depósito.
75 idem velas estearinas, 80 cts. ℔ idem.
6 bultos alpargatas 3$ docena, despachado.
25 canastos champagne Perrier, 7$20, en depósito.

Buenos Aires.

4 de abril.

REVISTA DE LA BOLSA.

Ventas de metálico en el dia.

Ha seguido la reaccion que se pronunció ayer en el precio del metálico.

Las operaciones muy animadas é importantes empezaron á $ 26 al contado, subieron hasta 26 10 y cerraron á 26. 05 flojo.

Las ventas á plazo no tuvieron sin embargo variacion notable como se verá por los detalles que damos á continuacion.

Al contado		101,553	$ 26.26 10 26.26 05
Para el	5	29,000	« 26 05
« «	8	56,109	« 26 26 10 26
« «	11	3,000	« 26,05
« «	15	9,000	« 26,05
« «	30	60,000	« 26,15 26.20
Mayo	31	8,300	« 26,30 26,35 26,30
Junio	30	91,000	« 26,50 26,45
Setiembre	30	8,000	« 26,80
Octubre	31	16,000	« 26,80
Noviembre	30	8,000	« 26,80
Diciembre	31	8,000	« 26,80

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio, 10,000 pesos de fondos públicos del 6 por ciento, al 40 por ciento, al contado y con el cupon corriente; 3,000 idem idem para el 15 de Junio, al 41 % por ciento y 17,000 idem para la misma fecha, al 41 y tres cuartos por ciento, tambien con el cupon corriente.

VENCIMIENTOS.

Hoy miércoles 5 hay de vencimientos en la Bolsa de Comercio, 76,000 pesos fuertes.

IMPORTACION.

Últimas ventas.

Por *Ondina* de Bahia, 350 barricas azúcar, á 17% rls. fts. el blanco, 16 el quebrado y 14 el terciado en depósito; y una parte de la caña por dicho buque, 50 pp. á 68 $ fts. en depósito.

De depósito:
1500 resmas papel de máquina á $ 21, 11 y 12 desp.
32 cuarterolas vino seco á $ 2.450, idem.
100 bolsas café á 17% $ fts. en dep.
1500 cajas guayaba á $ 10%. idem.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados.

Los cueros sin variacion, las lanas en demanda.
300 cueros vacunos campo 90$ pla.
150 idem idem todo á la balanza 85$ idem.
100 docenas cueros lanares al barrer 90 $ doc.
70 idem idem idem 85 id. id.
50 idem idem libre de derecho 150$
700 @ lana mezcla buena 69$ @.
500 idem idem idem regular 65 $ idem.
200 idem idem borregas 58 $ idem.
200 idem idem idem 56 $ idem.

De Depósito.

30000 á 32000 @ lana á los precios corrientes.

En plaza.

2050 cueros de novillos salados de 60 ℔ á 32 rls. pta.
1000 idem de potro idem de 31 ℔ á 13 rls. fts.
600 cueros secos de Entre-Rios 36 rls. pta.

Granos.

El trigo ha tenido una ligera suba.
Hé aquí las ventas efectuadas.
300 fanegas trigo superior 147 á 150 ps. fanega.
200 idem idem bueno 140 id. id.
250 idem idem idem 138 id. id.
300 idem idem regular 130 á 135 id. id.
150 idem idem idem 125 id. id.

ÚLTIMAS VENTAS DE IMPORTACION

(*Del Telégrafo Marítimo*)

DIA 5

De depósito—600 caj. coñac «Dos Leones» á 61$ despachado; 150 barricas azúcar refinada, á 74 id. id; 200 id. id. del Havre á 17% rls. fts. depósito, 200 bultos yerba paraguaya á 9 patacones.

Se ha vendido al llegar el cargamento de la *Marina*, con el primer vapor le daremos pormenores.

Cambio—pesos fuertes 26.

Buques de ultramar.

CARGANDO FRUTOS EN LOS RIOS Y BUENOS AIRES.

En Buenos Aires.
Amberes, bergantin italiano *Ferdinando.*
Idem, lugre italiano *Triunfo.*
Idem, barca prusiana *Louise.*
Burdeos, barca hamburguesa *Elise.*
Marsella, polacra austriaca *Suez.*
Idem, bergantin frances *Emilie Ernestine.*
Brasil, bergantin goleta nacional *Teresa*, carne.
Brasil, bergantin gol. han. *Sophia Enriette.*

En Fray-Bentos.
Brasil, bergantin argentino *Pompeo*, carne.
Brasil, goleta hanoveriana *Ino*, carne.
Brasil, goleta hanoveriana *Constructor*, idem.
Inglaterra, barca italiana *Chichina*, cueros.
Génova, barca italiana *Tre Fratelli*, idem.

En Roman.
Brasil, bergantin hanoveriano *Alma*, carne.
Idem, bergantin holandes *Mariz Anna*, idem.

En Paysandú.
Brasil, goleta holandesa *Gesina Jantjen.*
Idem, bergantin danes *Ceres.*

En Gualeguaychú.
Brasil, goleta danesa *Gerstelling.*

En el Paraná.
Brasil, barca nacional *Santiaguito.*

En Goya.
Brasil, goleta hanoveriana *Dorana.*

Rosario.

PRECIOS CORRIENTES DEL METÁLICO EN PLAZA:

Abril 2.

Oro—16 patacones, 21.1 á 21.2.
Soberanos 6.3—Condores 12.1.
$ Enteros á 3.3⅜ p. ojo quebranto.

GIROS.

Giros sobre Buenos Aires y Montevideo, de 20.6 á 20.7
Todo nominal.

ADUANA.

Recibe y entrega desde hoy 20 hasta nueva órden:
El peso fuerte de 16 en una—á 22$40 mc. El boliviano á 21$50 idem.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 5.

Goncalves 255 pipas caña, los 133 galones, 18,00.
M. Giolani 53 fardos tabaco, @ 2.60.
Bocquard 1 cajon 12 ℔ salmon, ℔ 0,40.
Errazquin hnos. 3400 fanegas sal, una 0,80
E. Guerra 3835 ℔ fierro en atado qq. 2.40.
Tomkinson 1 caj. instrumento. en 30,00.
A. Lermitte 5 caj. azúcar, @ 1.80.
E. White 50 qq. alambre, qq. 3.50.
N. Farriols 4 bultos 240 ℔ canela, ℔ 0,30.
Z. Paira y ca. y caj. 140 á tabaco, @ 3.00.
J. Creme 2 barricas lámparas, en 44.40.
C. Scotti 10 pipas vino cette, una 34,00.
J. P. Montero 9 pipas vino, pipa 42,00.
E. Courras 2 caj. 25 escopeta, una 4,30.
Stokes 2 caj. 50 doc. pizarras, doc. 0.60.
G. Dupuy 2 bultos 200 cajones gruesas fosforos, gruesa 1,00.
R. y Merello 10 pipas vino, una 42.00.
Salgado hnos. 4 bordalesas vino, una 16,00.
Piaggio hnos. 15 caj vino, doc. 3.20.
C. y Romeu 30 caj. coñac, caj. 1,60.
Apesteguy 18 bordalesas vino, una 16,00.
Calcagno hnos. 119 caj. pasas, una 1,00.
R. y Merello 6 pipas vino cette, una 34,00.
Viera y ca. 5 pipas caña, los 138 galones 18,00.
Sartori hnos. 200 suelas, una 4,10.

Aforos de tienda.—Dia 6.

R. Ruano 1 cajon 81 porta-moneda y albums, en 6,0, 1 id. espejos en 6.00.
Brownell 3 cajones 180 piezas zarazas negra, vara 2.40, 4 id. 32 id. bayeta, vara 0.34, 2 idem 118 idem zarazas, pieza 2.30, 7 idem 359 idem listado, vara 0,11, 3 id. 177 id. zarazas, pieza 2.30.
Tomkinson 1 cajon 21 pieza lana, pieza 8,40, 2 idem 115 idem zarazas, pieza 270, 3 id. 13 id. paño poncho, vara 0,90, 2 id. 120 id. zarazas, pieza 2,70, 1 id. 8½ docenas jergas, docena 12.00.
Wedekind Fehr 3 cajones 30 docenas pañuelos rebozo, docena 19.20, 1 caj. 10 piezas tela algodon, vara 0.70 7 id. 175 docenas camisas zarazas, docena 4.10, 2 id. 40 idem sombreros lana, docena 4.30, 1 idem 25 idem camisas zarazas, docena 4,00, 2 idem 40 idem camisas Crimea, vara 10.80.
Lacueva 2 cajones 20 piezas tela para poncho, vara 0.40.
R. Twedie 3 cajones 127 1/2 docenas chalecos, docena 2,70.
T. Isaac 1 cajon 30 docena camisas, docena 4,00.
E. Quincke 1 cajon 100.000 agujas, el millar 0,30, 1 id. 12 docenas botines, doc. 25,00.
Macfarlane 1 cajon 480 piezas lienzo, vara 0,10.
E. Gowland 2 cajs. 1920 piezas malapolan, vara 0.11.
B. Heirmenfalh 1 cajon 25 chalones, uno 8,00, 1 id. 60 pañuelos uno 3.50, 1 idem 9 chalones, uno 20,00, 1 idem 100 cortes casimir, uno 1,70.
J. Creme 1 cajon 50 docenas agua colonia, docena 0,30, 3 id. 300 idem aceite de olor, docena 0.70.
N. Green, 1 cajon 18 piezas zarazas, pieza 2.70 1 idem 60 idem Estado, vara 0.71, 1 idem 80 idem madras, pieza 2,10.
Shaw hermanos 1 caj. 44 docenas jabones, doc. 1.60, 1 idem 30 doc. aceite, docena 2,10.

Descarga á despacho—Dia 6.

Sartori hno. 3 bultos mers.
Viltan, 2 idem idem.
Bousquet, 2 idem.
Veiga, 3 idem idem.
Wedekind 1 idem idem.
Galli y Ca. 6 idem idem.
Nadal, 2 idem idem.
Bellazoppa 1 idem idem.
E. y Vidiella 16 idem idem.
L. Bonomi 4 id. id. 16 barriles puntas de paris,
Ucar y Ca. 9 rollos tabaco.
T. Reissig 1 barrica tapicora.
A. C. Queiros 25 rollos tabaco.
V. Reyboud 410 rajas de leña.
C. y Correa 3160 piezas pino.
C. y Pino 160 sacos fariña 175 tercios yerba.
S. Barros 260 tercios yerba.
Fraga hnos. 160 piezas madera.
Tomkinson 13 bultos mers.
C. Parsons 4 idem idem.
Rocha Faria 10 tercios yerba.
Marino y Ca. 328 barras fierro, 15 atados id.
Decazes y Ca. 10 cajs. alpargatas; 1 caj. muestras.
Y. Guillot 50 caj. vino.
Salgado 50 caj. idem.
E. Courras 131 cajs. vino, 23 bultos cajones desarmados.
L. Dupuy 4 cajs. mercs.
Apestegui 50 fardos papel, 58 cajs. alpargatas; 110 cajs. cerveza, 2 baules mers.
Dufrechou 110 caj. cerveza.

Descarga á depósito—Dia 6.

E. Quincke 1 bulto mercancias.
Duplessis 1 id id.
Galli y Ca. 3 id id.
P. Becard 1 id id.
Pomes 9 id id.
Lammers 1 id id.
Maricot 8 id id.
Fels y Ca. 6 id id.
Barthold 30 id id 40 barriles coñac.
M. Martinez 67 rollos tabaco.
A. C. Queiros 25 id id. 153 sacos café.
Zorrilla 20 caj. aceite almendras.
Tomkinson 20 caj. mercancias.
J. Brizuela 50 tercios yerba.
C. Parsons 7 bultos mercancias, 29 tachuelas, 49 caj. betun.
E. White 7 atados acero, 12 caj. fierro galvanizado, 56 planchones fierro, 48 atados fierro, 49 barras id.
M. Alvarez 111 bultos mercancias.
Decases y Ca. 15 caj. mercancias.
E. Courras 80 caj. vino 50 barriles vinagre.
Ucar y Ca. 17 rollos tabaco.
L. Dupuy 4 fardos alpargatas.

Despacho de almacenes—Dia 6.

D. y Pomes 3 cajones muselina, 1 idem medias, 1 idem enaguas, 2 idem pañuelos, 1 idem velas estearinas, 1 id. aceite de olor, 2 idem camisas.
F. Isaac 1 cajon chaponas, 1 casco azadas.
A. Ferber y Ca. 1 fardo camisas.
F. Lacueva 1 cajon merino, 1 idem zarazas, 2 fds. trué.
Langembeck y Ca. 2 cajones zarazas, 6 idem pañuelos, 8 idem camisetas, 3 idem casacas, 2 idem zapatillas, 7 fardos lienzo.
Wedekin Fehr y Ca. 3 cajones rebozos.
Montero y Ca. 4 cajones lichelos.
D. y Balparda 14 tercios yerba, 10 pipas vino.
T. Ressig 32 rollos tabaco.
R. Hopmann y Ca. 7 cajones calcetines, 2 idem género para vestido, 1 idem pañuelos, 4 idem y 3 fardos cortes casimir.
Decazes y Ca., 2 barriles hilo negro, 2 cajones sombreros, 3 idem casimir, 55 bordalesas vino.
B. Stokes y Ca. 1 fardo bolsas, 2 idem arpillera, 1 idem paño piloto, 1 cajon hilo, 10 cuñetes remaches, 1 casco palas, 1 idem argollas.
N. Farriols 6 fardos canelon.
N. Green y Ca. 1 fardo tabaco, 3 idem coco, 5 cajones zarazas.
Mallmann y ca. 1 caj. franela, 1 id brin, 1 id casimir.
R. Tweedie y ca. 8 cuñetes remaches, 3 caj. género mezcla.
Calcagno hnos, 3 caj. vasos.
F. Seyffert y ca, 1 lata fulares, 2 caj. medias, 1 id zarazas, 1 id cintas, 1 id chalones, 1 fardo franela, 1 lata camisas.
A. Birabén 2 caj. camisas.
White y ca. 3 caj. con dos balanzas, y 1 asiento.
Gowland 1 fardo madras, 2 id lienzo, 4 caj. madapolan, 8 id zarazas, 1 id madras.
Antonio M. Marquez 2 barricas azúcar.
Courras y ca. 1 caj. papel, 1 id. camisas, 1 id gorritas de niño. 3 id sombreros.
Reybaud y ca. 50 sacos maní.
Fynn y ca. 11 barricas azúcar terciada, 200 damajuanas ginebra, 50 id anis, 70 latas pimenton.
B. Soho y ca. 5 caj zarazas.
Las Cazes 4 caj. frascos vacios, 10 id vinagre, 1 id vidriolo.
Faurety 1 bulto semillas.
Brownell y ca. 13 caj. zarazas, 2 id coleta 5 id piel de algodon, 4 id merino, 1 id y 2 fardos madras, 4 id alpacas.
E. Quincke 1 caj. cerraduras, 2 id visagras, 1 id canastos, 2 id hule, 2 id estribos, 6 id puntas, 1 id vino.
Lastarria 1 bocoy tinta.
A. Rey 1 caj. ether sulfurico cts, 1 id nitrato de plata etc.
Dupré 2 caj. efectos de sastrería.
Getting y Ca. 1 bulto muestras, 2 cajs. medias.
Morin y Ca. 5 cajs. papel, 2 id. vidrios.
Cranwell 1 casco hydra Canadensis, 1 caj. cepillos magneticos, 1 frasco 61 ℔ solucion de cloruro de zinc, 15 cuñetes arsénico.
Shaw y Ca. 1 casco pavas, 20 cuñetes tinta, 4 id. claves, 1 caj. jabones, 3 id. pañuelos, 1 id. estriboses, 1 id. alfileres, 1 id. limas, 2 id. hachas.
Bemberg y Ca. 1 fardo lienzo, 1 id. linon, 1 id. castor, 1 id. paño piloto, 4 cajs. zarazas, 1 id. raso, 1 id. tibet, 1 id. tartan, 1 id. franela, 2 idem género para vestido, 2 idem paño.
Libre 1 caj. relojes de oro.
Drabble hnos. y Ca. 1 caj. medias, 1 id. camisas, 1 id. camisetas, 7 fardos lienzo, 2 id. bombasí.
Schmidt Kissling y Ca. 9 cajs. vasos, 1 id. cigarros.
L. Barnett y Ca. 7 caj. hilo, 2 id. zarazas, 1 bulto lienzo tabla.
De Disle 2 caj. zarazas, 10 caj. coñac.
Rodger hnos. y Ca. 1 caj. pañuelos.
Duguid y Ca. 1 fardo listado, 1 id. bayeta, 1 id. pañuelos, 2 cajs. trué.
Mariol y Ca. 1 caj. sombreros.
Tomkinson y Ca. 1 fardo bayeta, 10 id. pellones.
Hocquard 2 cajs. encomiendas.
P. Hall y Ca. 3 fardos listado, 2 id. lienzo, 1 caj. paño.
C. y Pino 4 barricas azúcar.
Llamas y Ca. 15 barricas azúcar.
Martinez y Ca. 67 rollos tabaco.
Tampied 1 caj. casimir, 1 id tartan, 1 id hilo.
Queiros 25 rollos tabaco.
Gumma y Ca. 10 caj. sardinas, 25 sacos arroz.
F. hijo y Gonzalez 3 pipas 1½ id y 20 id vino tinto, 10 caj. encurtidos.
Lermitte 9 fardos tabaco.
Rosendo y Ca. 50 caj. kerosene.
Comez y Gonzalez 35 caj. ajenjo.
Risso y Schiaffino 4 pipas, 6 bordalesas y 38 caj. vinos, 8 barricas cerveza, 30 damajuanas ginebra, 30 id anis, 10 id vinagre.
O. Frías 35 barricas azúcar.
Zumaran y Ca. 52 pipas y 25 id vinos.
Bacna y Rosendo 50 caj. kerosene.
Salgado hnos. 363 damajuanas y 36 caj. ginebra, 100 id anisado.
Guillot 25 barricas azúcar.
P. Varela 12 latas pimenton, 50 damajuanas ginebra.
Ochoa y Ca. 25 pipas y 25 vino.
Barthold y Ca. 70 caj. vermouth.

Reembarco.

Para Paysandú, por A. Lermitte, 20 cajones azul, 20 id moscatel, 12 idem licores, 25 rollos tabaco, 1 bolsa comino, 1 bala papel, 25 barricas cerveza, 6 sacos café, 82 bordalesas vino, 100 damajuanas aguardiente, 3 cajones azúcar; R. y Merello, 12 bordalesas vino, 4 pipas idem, 12 barricas cerveza, 4 bolsas arroz, 4 barricas azúcar; Menck, 5 bultos zarzaparrilla.

Para la Concordia, por Martinez y Ca., 10 sacos café, 5 barricas harina, 100 damajuanas anis; Domecq, 1 cajon listado, 2 idem pañuelos, 1 fardo franela; M. Gonzales, 1 fardo frazadas, 2 idem lienzo, 2 idem bayeta, 2 idem madras, 3 cajones sombreros, 1 idem miriñaques, 1 idem casimir, 4 idem hilo, 1 idem pañuelos, 2 idem zarazas, 1 idem casineta.

Para Gualeguaychú, por Zorrilla é hijo, 55 barricas azúcar, 129 sacos fariña; G. y Mazzini, 2 pipas caña, 2 idem y 2 bordalesas vino, 60 barricas azúcar; P. Varela, 6 barricas azúcar; A. Hugo, 1 cajon camisas.

Para la Concepcion, por Busto, 19 damajuanas y 15 frasqueras jinebra, 6 bordalesas y 4 cuarterolas vino, 10 barricas azúcar, 1 cajon alpargatas; Martinez y Ca., 6 sacos café.

Para el Rosario, por N. Farriols, 25 cajones licor, 25 id. ajenjo, 20 idem sardinas, 200 idem coñac, 10 idem sillas, 50 barricas azúcar, 10 bolsas café, 25 idem arroz, 200 damajuanas anis, 25 idem vinagre, 40 bolsas papel, R. y Merello, 12 cajones sardinas, 166 barricas y 18 ½ idem azúcar; Conceigno y Ca., 124 barricas 16 ½ idem azúcar.

Para Buenos Aires, por L. S. Cardoso, 66 rollos tabaco, 2 cajones cigarrillos; G. Bonomi, 10 barricas resina.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar—Dia 6.

Buenos Aires el 5 del corriente, vapor paquete inglés *Rio de la Plata*, de 350 ton., capitan Pedro L. Flores; con 157 pasageros á M Alvarez y hno. con—á J. de Mendeville 1 cajon mercancias, á Delisle y Ca. 3 caj. id, á Drable hno, y Ca. 17 fardos y 3 caj. id, á Fels Seiffert y Ca. 5 caj. id, á Nicholson Green y Ca. 4 fardos y 4 caj. id. á Brandt Sohna y Ca. 5 cajones id á José Rovira 30 bultos y 10 caj. idem, á Rousen Hopmann y Ca. 30 caj. y 7 fardos id, á Bemberg Heimendhal 5 fardos y 7 caj. idem.

Encomiendas—á Newnham y Ca. 1 paquete á F. Veiga 1 cajoncito á Luis Veira 3 bultos, á E. Courras y Ca. 1 paquete á G. Velazco 1 bulto, á F. Bartlerai 1 bulto, á le Quadrec 1 cajon, á M. de Gomez 1 bulto, á J. J. Gonzales 1 cajon á Getting. hnos. y Ca. 1 cajon, á Mauá y Ca. 1 cajon con 21500$

Buenos Aires, barca austriaca *Armonia* con 1256 cueros vacunos secos, 3000 idem id. salados, 592 fardos lana, sigue para Amberes.

Queda fondeado frente á la Punta Brava, el bergantin goleta argentino *Anita*, que salió de Rio Janeiro el 17 del pasado, consignado á Francisco Vierchi con 887 barricas azúcar, 527 sacos café, 941 rollos tabaco, 2 cajs. cigarros.

Entradas de Cabotaje—Dia 5.

Islas el 2 del pasado, goleta nacional *Maria*, de 20 toneladas, patron José Pichonote á Juan Passano con 21 carradas leña.

DIA—6.

Nueva Palmira el 30 del pasado, goleta nacional *Comercio del Rosario*, de 29 toneladas, patron Antonio Rolando á Juan Passano con 260 fanegas carbon.

Fray Bentos el 30 del pasado goleta nacional *Josefina*, con 20 toneladas, patron Juan Traverso, á Juan Passano con 359 cueros vacunos secos, 1000 @ lana, 24 barricas sebo.

Fray Bentos el 19 del pasado, goleta nacional *Diana*, de 19 toneladas, patron P. Joaquin á Juan Passano con 250 fanegas carbon.

Salidas de Ultramar—Dia 5.

Salto con escalas en los puertos del Uruguay y Buenos Ayres, vapor argentino *Uruguay*, capitan M. Scuriano por Miguel Alvarez y hno. con 199 pasageros.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA DRAMÁTICA Y ZARZUELA.

La empresa de este teatro, tiene el honor de participar al público y sobre todo á sus favorecedores, que ha organizado una Compañía Dramática con seccion de Zarzuela, en la que figuran los artistas de mas reputacion en el Rio de la Plata, los cuales se proponen no omitir sacrificios de ningun género para presentar espectáculos dignos en la próxima temporada de invierno. Para llenar este propósito, cuentan con gran número de producciones escogidas y enteramente nuevas, así como un selecto repertorio de Zarzuelas.

La primera funcion de la Compañía tendrá lugar el Domingo próximo de Pascua de Resurreccion.

El personal de que se compone la Compañía es el siguiente:

Actrices.

Da. Maria Toral—Da. Carolina Toral—Da. Clotilde C. de Gomez—Da. Pilar Escudero—Da. Mercedes Garna—Da. Adela Cabello.

Actores.

D. José Enamorado—D. Joaquin Cuello—D. Luis Cubas —D. Gervacio Gomez—D. José Chezo—D. Leopoldo Fando —D. José Cabello—D. Mariano Navarro—D. Enrique Aymerich—D. José Lloveras.

Representante D. José María de la Cueva.

Estan en estudio los dramas DOS ARTISTAS—SIEMPRE MÁRTIR NUNCA REO—ADRIANA—CERVANTES, etc.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Incendio de mercaderias, á todo precio, por conclusion de negocio, en la tienda calle del Uruguay Nº 202 y 204.

Hoy Viernes 7, á las 12 en punto, empezará la venta, precisamente, al mejor postor, por liquidacion de negocio, del todo de las existencias de dicha tienda, consistiendo en un surtido general de algodones blancos y pintados, géneros de hilo, toda clase de tejidos de lana en géneros de vestidos, paños finos y ordinarios, frazadas y demás géneros propios para la estacion, artículos de merceria, etc.

El pormenor no se publica por su estension; asegurándo á los licitadores que encontrarán un bueno é importante surtido de mercaderias.

Por el mismo.

De muebles, á todo precio, por ausentarse su dueño del pais, en la calle del Arapey núm. 109.

El Lunes 11 del corriente, á las 12 en punto, tendrá lugar la venta, al mejor postor, de todos los muebles que adornan dicha casa.

Muebles de Sala—Un piano de caoba, sillas, sofá, alfombra, una mesa de escritorio, una cómoda-escritorio, mesas, espejos, lámparas, etc.

Muebles de aposentos—Una Otomana de caoba, una idem de una persona, una camita de niño, 2 mesas de noche, un ropero de caoba, 2 idem de guindo fino, un estante de vidriera, un divan, sillas, lavatorios, cómodas, etc.

Ademas—Mesa de comedor, aparador, sillas de varias clases, mesas y estantes ordinarios, una estufa, 2 sillones, baños y demás objetos de familia.

Por el mismo.

Gran remate de la linda casa situada en la calle de Patagones núm. 16.

El Martes 12, á las 12 en punto se venderá por ausentarse su dueño del pais, esta linda y nueva casa construida con los mejores materiales, en perfecto estado, y bajo el plan mas cómodo posible.

Contiene una hermosa sala, dos aposentos, un gran comedor con dos cuartos accesorios, cocina, algibe, un manantial, tres cómodas habitaciones altas con escalera cubierta, con comunicacion interior con las bajas, y demas oficinas; el terreno que ocupa es de 10 ¾ varas de frente por 32 ¾ varas de fondo, dos hermosos pátios con corredores perfectamente enlozados.

Las personas que gusten verla, se servirán pasar por la casa solamente á las 12 del dia, hasta el señalado para la venta.

Por Mateo Astengo.

De maiz, en los depósitos del Sr. Herrera, con autorizacion de la Colecturia General.

Hoy Viernes 7 del corriente, á la una de la tarde en punto, se venderá precisamente, á la mas alta oferta, por órden y cuenta de quien corresponda,

Una partida de maiz desgranado, existente en los depósitos particulares, conocidos por almacenes del Sr. D. Manuel Herrera, Obes, contiguos á los depósitos del Sr. Capurro.

Por el mismo.

De un terreno, en el paraje conocido por Pueblo de Palermo, á inmediaciones del Cementerio.

Hoy Viernes 7 de Abril, á las tres de la tarde en punto por órden y cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta—un terreno sito en el paraje conocido por Palermo, formando esquina á las calles de Isla de Flores y Santa Lucia.

Por Eusebio Cabral.

De un almacen de menudeo, por órden judicial y cuenta de acreedores, sito en la esquina conocida del Cañon, frente á la esquina de Soriano y cindadela.

Hoy Viernes 7 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden judicial y cuenta de acreedores todas las existencias que se encuentran en dicho almacen, cuyo detalle se omite por su larga estension.

Por el mismo.

Remate militar, á todo precio, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51.

El Lunes 10 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderán al mejor precio, por órden de una casa introductora y órden espresa que ha recibido de Europa:

19 cajones, tercerolas largas de chispa, un cajon con 16 fusiles; las tercerolas pueden servir para fusiles.

Por el mismo.

Miguelete, á la izquierda del gran puente de dicho lugar, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de su propietario, los seis hermosos solares, que se espresan en el plano á continuacion con el número 1 á 6, todos con fondos al Miguelete, y frente á la gran calle que conduce al pueblo de la Victoria y Balsa.

FUENTE.

Calle del pueblo de la Victoria y Balsa.

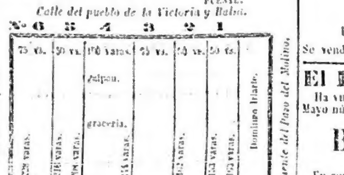

Arroyo del Miguelete.

Por mas pormenores ocurran al rematador calle de los Treinta y Tres núm. 51c.

El dia del remate se encontrarán carruajes prontos en la plaza de la Independencia, fuera del Mercado, para conducir gratis á los compradores.

Por Julio de Mendeville.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon, núm. 54.

El Lunes 10 del corriente, á las 12 en punto, se empezará la venta de un brillante surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por Floro Lacueva.

Importante remate de mercaderias, en su casa calle de Misiones núm. 108.

Hoy Viernes 7 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias diversas

Para los Sombrereros—Varias clases de sombreros para hombres y niños.

Para Semana Santa—Sederias negras y de color, mantillas, etc.

Por cuenta de Seguros—Bombasí de color, género para chiripaes, frazadas, medias de hombre, bayetones y paño de poncho.

Por el mismo.

Importante para las personas de gusto, en la Caballeriza de Sebastopol, calle de Misiones núm. 107.

El Sábado 9 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente:

Un carruage de construccion francesa, una volanta de 4 ruedas para uno y dos caballos, una linda pareja de caballos oscuros para carruage, un hermoso caballo oscuro para volanta y silla, 2 ricas hares Arneses para dos caballos, un par arneses ricos para un caballo; 12 sillas de montar, para hombre.

Por C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa calle del 25 de Mayo núm. 291

Hoy Viernes 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender cantidad de mercaderias sanas y averiadas, por órden de varias casas introductoras; cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De una importante propiedad, en las calles del Uruguay y Ciudadela, donde estará la bandera.

El Martes 18 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender dicha importante propiedad, compuesta de 10 hermosas piezas, 5 á la calle del Uruguay, y una formando esquina á la de la Ciudadela, propia para casa de negocio por su hermosa localidad, y otras 5 con salida á los fondos del terreno, su área es de 846½ varas que se componen de 21 ½ varas de frente á la calle del Uruguay, y 40 varas de fondo á la de la Ciudadela.

Para mas pormenores ocurran al escritorio del rematador en la calle del 25 de Mayo núm. 291.

Por G. Ibarra.

De noche, calle de las Cámaras núm. 93.

El Sábado 8, á las 7 de la noche, de géneros, merceria, ropa hecha, etc.

AVISOS Y ANUNCIOS

AVISO OFICIAL.

Secretaria de Hacienda.

Se llama á propuesta para el remate del *derecho de pesca de anfibios*. En las Islas de Lobos, Castillos y Costas adyacentes por el término de cinco años que empezarán á contarse de el dia 1º. de Noviembre próximo, en que concluye el contrato vigente.

Las propuestas se presentarán en el Ministerio de Hacienda hasta el 15 de Abril, en cuyo dia serán abiertas, á la una de la tarde, por el Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados.

Montevideo, Marzo 21 de 1865.

AVISO OFICIAL.

Secretaria de Hacienda.

Necesitando el Gobierno adquirir la propiedad de *un terreno* para la construccion de un edificio para administracion General de Correos y postas del Estado, que se encuentre ubicado en frente á la plaza de la Constitucion, Independencia ó en una de las calles anchas que existen en esta ciudad, y cuya área sea compuesta, propiamente de 800 á 1000 varas cuadradas, es decir de 20 varas por 50 varas, ó de 20 por 40 varas, ó de 15 por 50 varas (siendo preferibles las dimensiones primeras).

Se llama á propuestas, hasta el 10 del próximo mes, á las 12, en cuya hora se procederá por el Escribano de Gobierno y Hacienda á su apertura en presencia de los interesados

Montevideo, Marzo 21 de 1865.

AVISO OFICIAL.

De conformidad con el Superior Decreto de fecha 22 del corriente, se llama á todos los acreedores que tengan créditos pendientes con órden de pago contra el Tesoro Nacional ó contratos escriturados, para que los presenten en la Contaduria General del Estado al Contador especial de la Comision D. Eduardo Gard, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde; previniéndose que el plazo improrrogable concedido en el decreto es: hasta el 21 de Abril próximo para los interesados que residan en los Departamentos de la Capital y de Canelones, y hasta el 21 de Mayo para los que residan fuera de ellos; despues de cuyo plazo no se admitirá ninguna clase de reclamacion.

Montevideo, Marzo 28 de 1865.

La Comision.

Comision Estraordinaria Administrativa.

PROPUESTA.

Montevideo, Marzo 29 de 1865.

1º. Se oyen propuestas hasta el dia Viernes 7 de Abril, las 7 de la tarde, para la construccion de una pared de piedra con cal y tierra romana en la calle Cubo del Norte entre la Aduana y la calle de Solis.

2º. Las dimensiones, forma y pliego de condiciones facultativas se hallan de manifiesto en las oficinas del ramo.

3º. No se abrirá propuesta alguna, si las que se presenten en el acto del remate no llegan á tres, no se admitirá la que no viniese conforme á este aviso, ó que se presentase despues de la hora prefijada.

4º. Se depositarán en la Secretaria de la Comision Estraordinaria, calle del Sarandí números 192 y 194 para ser abiertas al dia y hora señalados.

Juan A. Ramirez.
Secretario.

m30—8p.

Comision Estraordinaria Administrativa.

PROPUESTA.

Montevideo, Marzo 29 de 1865.

1º. Llámase á propuesta para el acarreo de piedra, y pedregullo de la nueva y vieja ciudad, camino de la Union, comprendido entre el Cristo y la quinta de Peña. Paso del Molino entre Arroyo Seco y puente del mismo Paso.

2º. Los solicitantes establecerán el precio por cada vara cúbica de piedra ó pedregullo, así como tambien las condiciones del pago.

3º. Presentarán fiso y llano pagador á satisfaccion de la Junta.

4º. Especificarán tambien el menos tiempo posible que se pueda emplear en llevar á cabo los trabajos citados.

5º. Las propuestas se abrirán en esta Secretaria el martes 11 del próximo Abril, á las siete de la tarde.

Juan A. Ramirez.
Secretario.

NOTA—Igualmente se oyen propuestas el mismo dia para el acarreo de arena á la nueva y vieja ciudad. a6 9p.

HIELO, HIELO, HIELO

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

LA VIDA
DE JESUS
POR
ERNESTO RENAN

TRADUCCION NACIONAL.

Un lindo tomo con 416 pájinas — $n. 1.00.

Se vende en esta imprenta y en las principales Librerias.

El Dr. D. José P. Ramirez

Ha vuelto á abrir su estudio en su casa, calle del 25 de Mayo núm. 36. 192—30p.

BANCO MAUÁ y Ca.

Deuda Franco-Inglesa

En conformidad con el artículo 1º del decreto de 11 de Febrero de 1863, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados, los intereses del 4º semestre de la *Deuda Franco-Inglesa*, el 1º de Abril próximo y dias siguientes, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, todos los dias hábiles.

Montevideo, Marzo 18 de 1865.

Pp. Mauá y Ca.—*J. L. da Costa Guimaraens.*

273—30p.

JESUITAS Y MASONES

(12 VINTENES.)

Se hallan en venta en la oficina de «El Siglo»

Club nacional La Comision Directiva, invita á los socios firmadores para una reunion de la asamblea general que debe tener lugar, el sábado 8 del corriente á las 7 de la noche, á peticion de varios socios que solicitan la liquidacion de la sociedad de acuerdo con el artículo 6º. de los Estatutos.

Montevideo Abril 6 de 1865.

Cocinero Se ofrece uno inteligente el que lo precise ocurra á la calle de Ituzaingo núm. 51. a7—1p.

Un perro perdiguero, overo chocolate, grande, de pelo largo como un terranovo. Se ha perdido en la Boca de Sta. Lucia. El que de informes de él ó lo entregue á la sombrereria de Paris calle del 25 de Mayo núm. 178, recibirá una buena gratificacion. a7—5p

Compañia Oriental de Seguros Maritimos. De conformidad con los estatutos, se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde en punto en el escritorio de la compañia.—*El Secretario.* a7 h. 18

Importante Se vende suerte y media y medio dia de estancia en el Departamento de Paysandú á tres leguas del Uruguay para tratar Ocurran á la calle de Camacuá núm. 117. a7—2p.

Dependientes Se precisan muy activos en el grande establecimiento de Fotografia de Masoni, calle del Rincon núm. 101. a7-8p

Teneduria de Libros

SIMPLIFICADA Y PRÁCTICA

Tres meses de curso—Enseñanza garantida.

Las clases generales y particulares darán principio todos los meses—los dias 1º y 15—desde Abril proximo. Dirigirse á la calle de Misiones núm. 138.

m31—10p3ª. *Victor D. Miralles.*

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

POR D. ISIDORO DE MARIA

Se vende en las librerias de Domenech, Lastarria y Maricot, por mayor y menor. 21pm

Colecciones completas.

De el Siglo.

EN SU PRIMERA EPOCA.

Desde el 1º. dia de su aparicion, hasta el de su suspension por órden de la autoridad.—Hay *tres* en venta en esta Imprenta. Dirigirse á la oficina del *Siglo*, calle de las Cámaras nº. 41.

BANCO

DE LÓNDRES, BUENOS AIRES
Y RIO DE LA PLATA.

187—CALLE DEL CERRITO—187

CAPITAL Ps. 4.700,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE:
Se abona á razon de 6 por ciento al año.
Se cobra á razon de 13% « « «

POR DEPÓSITOS DE UN MES PARA ARRIBA Y CON SIETE DIAS DE AVISO.
Se abona á razon de 7 por ciento al año.

POR DEPÓSITOS Á TÉRMINO FIJO Y SIN AVISO.
Se abona á razon de 6 hasta 8 por ciento al año segun convenio.

DESCUENTOS.
Convencionales.

15p.3ª Montevideo, 1º de Abril de 1865.

El abajo firmado, apoderado de D. Salvador Passicot, previene al público, que su representado no continúa ya al frente de la fonda que tenia establecida en la calle de la Ciudadela núm. 147, y que sus existencias en efectos, muebles y utensilios han sido transferidos á D. Juan Harispuru, que actualmente regentea el establecimiento por su cuenta. En la duda de si hay algunos otros acreedores de Passicot, ademas de los que se tiene conocimiento, quedan prevenidos por este aviso, se presenten al apoderado dentro del término de seis dias á contar desde hoy, para proceder á la liquidacion, y distribucion proporcional del capital activo. Así mismo invita á los deudores de Passicot, se apresuren á abonar sus cuentas dentro del término señalado á los acreedores —Montevideo, Abril 6 de 1865.—*Bertrand Passicot.*

a7—3p.

LA REVISTA LITERÁRIA

PROSPECTO.

Hemos notado la falta de un órgano literario en nuestra pátria, y conociendo practicamente el amor á la Literatura que abrigan los que nacen en este privilegiado suelo, no vacilamos en lanzarnos á fundar la *Revista Literaria*.

No lo negamos: tenemos la esperanza de merecer la proteccion del publico, siempre benévolo cuando se trata de estos ensayos; y si la alcanzamos, nuestra empresa obtendrá el éxito anhelado.

Excusamos decir cuales son nuestros propósitos.

El título del periódico, todo lo dice: la *Revista Literaria* será el campo en que vendrán á luchar las inteligencias literarias del pais, contando con que el ingenio estrangero tambien nos favorecerá con sus producciones.

A pesar de nuestra pobreza intelectual, tenemos fé en nuestros esfuerzos, y ella nos alienta.

Las páginas de esta publicacion abrazarán todo aquello que se relacione con las bellas Letras, las Ciencias, las Artes, la Historia, la Religion y la Educacion.

La *Revista Literaria* constará de una entrega quincenal de 24 páginas en 8º mayor.

El precio de suscripcion es un peso nacional, para cada dos entregas, pero se pagará adelantado y por trimestres, por exigirlo así la mejor administracion del periódico.

Por ahora se reciben suscripciones en la Libreria del Sr. Lastarria, calle 25 de Mayo núm. 202.

Montevideo, Abril 5 de 1865.

José A. Tavolara.

AVISOS MARITIMOS

Services maritimes

DES

MESSAGERIES IMPÉRIALES

PAQUEBOTS-POSTE FRANÇAIS

El paquete francés á vapor *Saintonge*, su capitan *Champenois*, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana.

Allí encontrará el gran vapor transatlántico *Estramadure*, que llene viaje hasta Burdeos, haciendo escala en los puertos de *Bahia, Pernambuco, San Vicente* y *Lisboa*.

En San Vicente encontrará al vapor *Telémaque* con destino á *Goree*.

El vapor *Saintonge* recibe pasageros para todos los puntos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Goree, Lisboa y Burdeos.

Las encomiendas: muestras y dinero serán recibidas en la agencia el dia 14 hasta las dos de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocurrase á la agencia calle de Misiones núm. 90. J. Gautry.

NOTA—Se previene que el paquete tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

Buques á la carga por Fraga y Hno.

Goleta nac. *Corza* Paysandú.
Paylebot nac. *Solferino* Mercedes.
Paylebot nac. *Antonia Lirica* Gualeguay.
Paylebot nac. *Nonantino* Concepcion del Uruguay.
Paylebot nac. *Lola*. Rosario Oriental.

Para Génova Saldrá el 10 del corriente para la muy velera y de primera clase (1.00 A. 1) barca italiana «Caterina», capitan José Ravenna, admite pasageros de 1ª y 2ª clase, para quienes tiene escelentes comodidades. Verse con los Sres. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 40. a7—10p

Para el Salto y puertos del Uruguay.

VAPOR ARGENTINO «INICIADOR»

Sale del puerto del Tigre, todos los Martes á las 10 de la mañana; los pasageros de Montevideo por el Rio de la

ITINERÁRIO GENERAL

Administracion General de Correos

Salidas y llegadas de los Correos del Interior de la República.

SALIDAS.

Para Piedras y Canelones................ Los Viernes.
« Santa Lucia, San José, Dolores, mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.................. « 1 11 y 21
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.................. « 11 y 27
« Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.................. « 9 y 21
« Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia.................. « 6 16 y 26
« Santa Lucia, San José y Porongos.... « 1 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.. Los 2 12 y 22
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.................. « 8 y 21
« Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres. « 8 y 21
« Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia.................. « 3 13 y 21
« Santa Lucia, San José y Porongos..... « 8 18 y 28

Nota—Se previene al público que hasta el 31 del corriente las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerraran á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, Marzo 15 de 1865.

José Gurra.

Mensagerias Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS.

Los Lunes y Jueves—De las Piedras, Canelones y Sta. Lucia
« 4 8 14 18 21 y 28 De Santa Lucia y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 23 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados,—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucia y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 24 Para la Florida.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el exceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentandolo veinte y cuatro horas antes de la fijada en el para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 4½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril.. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto.. 6 « «
« « de S'bre. al 31 de Octubre. 5 « «

Montevideo, Febrero 21 de 1865.

Gerardo Sierra, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucia.

Se dará el itinerário oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio......

PARA EL PASO DEL MOLINO,

Sale de Montevideo todos los dias á las......y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL « RIO DE LA PLATA »,

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL « TÉVERE »,

Para Buenos Aires.

EL « URUGUAY, »

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Ademas de los tres vapores arriba indicados:

EL « PAVON »

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito, saliendo todos los jueves y domingos á las 12 del dia.

EL « ERA ».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES « MERSEY »

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS « SAINTONGE ».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puerto, intermedios, el 15 del mismo.

Edicto Juzgado de Paz 1.ª Seccion.—Montevideo Abril 4 de 1865.—Por el presente cito y llamo y emplazo á D. Cayetano Dagglio para que en el término de veinte dias contados desde la publicacion comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á contestar al juicio de conciliacion que le entabla D. Faustino Santos como apoderado de D. Gabriel Barnada bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldia se procederá en la forma que corresponde.—*Juan Tassani* a.6—20

Emplazamiento Juzgado de Paz 1.ª Seccion.—Por el presente se cita y emplaza á D. Juan Iriart para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado dentro del término de quince dias á llenar el juicio previo de la conciliacion en la demanda que le promueve D. Luis Pitto como apoderado de D. Alberto de Dax cesionario del Dr. D. Nicolas Herrera y Obes. —Montevideo. Abril 4 de 1865.—*Possolo.* a.6—5p.

Emplazamiento Juzgado de Paz 1.ª Seccion.—Por el presente se cita y emplaza á D. Martin Esplet para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado dentro del término de quince dias; á llenar el juicio previo de la conciliacion en la demanda que le promueve D. Luis Pitto como apoderado de D. Alberto de Dax cesionario del Dr. D. Nicolas Herrera y Obes. —Montevideo. Abril 5 de 1865.—*Possolo.* a.6—5p.

Emplazamiento Juzgado de Paz 1.ª Seccion.—Por el presente se cita y emplaza á D. Martin Iturbide para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado dentro del término de quince dias á llenar el juicio previo de la conciliacion en la demanda que le promueve D. Luis Pitto como apoderado de D. Alberto de Dax cesionario del Dr. D. Nicolas Herrera y Obes. —Montevideo, Abril 4 de 1865.—*Possolo.* a.6—5p.

Emplazamiento Juzgado de Paz 1.ª Seccion.—Por el presente se cita y emplaza á D. Pedro Larrond para que comparezca por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado dentro del término de quince dias; á llenar el juicio previo de la conciliacion en la demanda que le promueve D. Luis Pitto como apoderado de D. Alberto de Dax cesionario del Dr. D. Nicolas Herrera y Obes.—Montevideo Abril 4 de 1865—*Possolo.* a.6—5p.

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 6ª Seccion — Arapey, núm. 108—Montevideo, Abril 4 de 1865—Por el presente se cita y emplaza á D. Julio Nano, para que dentro del perentorio término de quince dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos procedente de alquileres, le vá entablar D. Pedro Borelli; bajo apercibimiento de que en su rebeldia se le nombrará defensor de Oficio que lo represente—*Manuel Rocina.* a5-10p.

Emplazamiento Juzgado de Paz 1.ª Seccion—Por el presente se cita y emplaza á D. Luis Gatrot para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado dentro del término de quince dias, á llenar el juicio previo de la conciliacion en la demanda que le promueve D. Luis Pitto como apoderado de D. Alberto de Dax cesionario del Dr. D. Nicolas Herrera y Obes. —Montevideo, Abril 4 de 1865.—*Possolo.* a.6—5p.

Judicial Don Alfredo Lumb, socio de la casa «Lumb Hnos. y Ca.» del comercio de Buenos Aires, ha conferido poder general y amplísimo á D. Enrique Dauber, para que la represente en esta plaza, practicando toda clase de operaciones que le sean anexas, tanto en los asuntos comerciales como en los contensiosos. Asi resulta del poder presentado por el interesado al Sr. Juez Letrado de Comercio para ser inscripto en el Registro correspondiente. Lo que de mandato de S. S. lo hago saber al público.—Montevideo, Marzo de 1865—*Justino Gonzalez*—Escribano público. m28—20p.

Tabaco para fumar

RAPE Y CIGARROS

De los Manufacturas Imperiales Francesas.

Para impedir la falsificacion de los productos de la administracion Imperial de Tabacos Franceses, esta ha resuelto establecer en todos los paises de ultramar depósitos oficiales y auténticos de articulos fabricados en sus manufacturas: con este fin ha tratado para la REPÚBLICA DEL URUGUAY y de la CONFEDERACION ARGENTINA, con los Sres. M. FEBIT y Ca. de BURDEOS que acaban de establecer depósitos oficiales en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, bajo la direccion de los Señores **Eug. Courras y Co.** (Zavala num. 70) de MONTEVIDEO.

Se encontrarán en esos depósitos oficiales todos los productos de las Manufacturas Imperiales Francesas, á los precios siguientes:

RAPE, 1ª calidad,.......................fr. 9.50 el kilo
TABACO para fumar, 1ª calidad.......... « 9.50 « «
RAPE SUPERIOR, Virginia, Virginia Lout good, Virginia y Amersfoort...........fr. 11.50 el kilo
TABACO SUPERIOR Maryland, Levante, Latakie, Finanas.......................... « 11.50 « «
CIGARROS FRANCESES de 0 05c en Francia « 5.00 el 100
« « de 0.10c en « « 10.00 « «
« « de 0.15c en « « 18.00 « «

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 y 500 gramos y los cigarros en paquetes y cajas.

Venta en MONTEVIDEO, **A. C. Kermarec y Ca.**, Rincon 99.

Idem en BUENOS AIRES, F. PALLIER, San Martin número 129½.

Idem en el ROSARIO DE SANTA-FE, C. GROGNET.

Tabacs et cigares

DES

MANUFACTURES IMPERIALES FRANÇAISES

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande echelle pour imiter ses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour L'URUGUAY et la CONFÉDÉRATION ARGENTINE avec messieurs M. FEBIT et Ce. de BORDEAUX, qui viennent d'établir les dépôts à MONTÉVIDÉO et à BUENOS-AIRES sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.**, (Zavala, 70), à MONTÉVIDÉO.

On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des Manufactures Impériales, aux prix suivants:

TABAC A PRISER, première qualité...... fr. 9.50 le kilo
TABAC A FUMER, idem.................. « 9.50 «
TABACS A PRISER supérieurs, Virginie, Virginie-Lout good, Virg. et Amersfoort fr. 11.50 le kilo
TABACS A FUMER supérieurs, Maryland, Levant, Latakia et Farinas........... « 11.50 «
CIGARES FRANÇAIS de 0.05 c. en France « 5. le cent
Idem 0.10 c. idem « 11. «
Idem 0.15 c. idem « 18. «

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigares en paquets et en boites.

Vente à MONTÉVIDÉO **A. C. Kermarec y Ca.**, Rincon 99.

Vente à BUENOS AIRES, F. PALLIER, San Martin 129½.

Vente à el ROSARIO DE SANTA-FE, C. GROGNET.

ARGENTERIE CHRISTOFLE

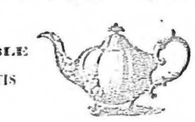

COUVERTS DE TABLE — CUBIERTOS DE MESA

PRÉMIERE QUALITE GARANTIS — PRIMERA CALIDAD GARANTIDA

Cuchillos de mesa y de cocina, cabo de metal, márfil, etc.

La casa Gaquerel recibe directamente y vende por mayor y menor

ARMERIA Y CUCHILLERIA

145 — CALLE DEL RINCON — 145

a1—15p.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

Plaza 25 de Mayo (Caganeha)

SE VENDEN Y SE COMPONEN

CARPAS

DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES

PARA EJÉRCITOS 51—p

Á LOS 700,000 PALETÓS

GRAN SASTRERIA Y ROPERIA

DEL POBRE CESAR

Esquina de las calles Cerro y Sarandi, frente á la Botica del Romano.

Avisamos al público que por el último paquete llegado de Europa hemos recibido un gran surtido de ropa hecha, de todas clases AL ÚLTIMO CHIC DE PARIS, consistiendo en paletó-levitas acolchados, ricos sobretodos ó Solferinos, etc., etc.—Asi como tambien un gran surtido de ponchos para campaña; todo á un precio muy reducido. m31—20p.

REVÓLVERS

REVÓLVERS **REVÓLVERS**

A OS SENHORES OFFICIAES BRAZILEIROS

Participo aos mesmos senhores, que recebi pelo último paquete, um variado sortimento dos ligitimos **REVÓLVERS LEFAUCHEUL**, assim como facas, navaxhas, é instrumentos cirúrgicos, fundas, etc., etc.

Qualquer dos Senhores Officiaes, encontraram nos mencionados revólvers segurança e precizão, na rua do Rincon núm. 143—Armeria y Cuchilleria de

H. GAQUEREL.

a1—15p.

Dependiente para una casa de negocio ó barraca, se ofrece un jóven que dará garantias de su conducta.—Ocúrrase á esta imprenta.

A los Directores de Colegios—El Sr. Burnett, profesor de Ingles—Nueve años de residencia y recomendado por las primeras familias de Montevideo, teniendo algunas horas disponibles para la enseñanza, dá tambien lecciones particulares—Ocúrrase á la Cigarreria del Banco, calle de Ituzaingo. 269— p.

ZAPATERIA

DEL LACCOLLEY

154—CALLE 25 DE MAYO—154.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapateria se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,

EL SR. MÉLIÉS,

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, filtros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de

LE ROY,

idem pildoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

La «Nacion Argentina»

Diario político, literario y comercial que se publica en Buenos Aires.

El «Nacional»

Diario de la tarde que se publica en Buenos Aires.

Precio de la suscricion mensual Sn. 2.00 pagadero adelantado—Se recibirán con puntualidad por todos los vapores de Buenos Aires—Se suscribe en esta imprenta, en la Libreria Nueva de Lastarria calle del 25 de Mayo núm. 202 y en el *Telégrafo Marítimo.* 132—1mes

GRAN SURTIDO

DE

ALMANAQUES ILUSTRADOS

PARA EL AÑO 1865.

CHICOS Y GRANDES, SENCILLOS, DOBLES Y TRIPLES,

POR MENOR

á 3, 5, 6, 10 y 12 VINTENES, CADA UNO.

POR MAYOR

á 4, 6, 12 y 15 REALES LA DOCENA

AGENCIA DE VAPORES

DILIGENCIAS Y COMISIONES

DE CANTO Y MORILLO, EN EL SALTO ORIENTAL

ITINERÁRIO EN VIGENCIA DESDE EL 1º DE MARZO DE 1865.

De la Diligencia de Tacuarembó

Salidas del Salto los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
Idem de Tacuarembó los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

Precio de pasages:

Del Salto á Tacuarembó y vice-versa 12$.
Encomiendas, 8 centésimos por cada una libra.
Oro ¼ p. %, plata ½ p. %

Para mas pormenores ocurrase á la agencia en el Salto de

277 *Canto y Morillo.*

Au lion belge 141 calle de las Cámaras 141—Tabacs a fumer, des manufactures de Liege, Tournay, Menheim, demi gres et deail, á 18 centimes la livre.— m. 21—15 p.

Comision Estraordinaria Administrativa—Montevideo, Abril 5 de 1865.—La Comision Estraordinaria Administrativa ha resuelto, prévia consulta al Superior Gobierno, abolir el cobro del peaje de la Calzada del Arroyo Seco, y Puente del Paso del Molino, lo que el infrascripto comunica al público, por órden superior, para los efectos consiguientes—*Juan A. Ramirez,* Secretario. a6—6p.

Oficiales de sastre—En la Sastreria y Roperia del «Siglo XIX» Plaza de la Matriz, se precisan oficiales de sastre. Siendo buenos se les pagará bien, tambien se precisan costureras de chalecos. a6—5p.

Para alquilar Se precisan uno ó dos cuartos sin muebles para hombre solo sea en la ciudad vieja ó nueva. Para tratar ocurrir á la calle del Sarandi 135, desde las 9½ de la mañana hasta las 4 de la tarde. a. 6 5 p.

Se alquilan dos casas de alto, una en la calle del 18 de Julio, esquina á la del Rio negro; y la otra en la calle del Rio Negro, con todas las comodidades necesarias. El que se interese ocurra á la calle de Buenos Aires núm. 242, que encontrará con quien tratar. a6—5p.

CONSULTORIO

MÉDICO-CIRÚRGICO

El Dr. Portugal continúa dando consultas desde las 12 hasta las 2 de la tarde, en su casa, calle de Colon número 127; donde puede ser llamado á cualquier hora. 172-1m

Ama de leche.

Se necesita en la calle Buenos Ayres número 129—escusa presentarse sin buena recomendacion.—Montevideo Marzo 31 de 1865.—*E. Belgrano.* a1ª.—5p.

AVISO AL PÚBLICO

EN GENERAL

En la calle 18 de Julio número 7. se ha establecido un depósito de sanguijuelas, en el cual se recibirán todos los meses de varias clases, y se venderán por mayor y menor al gusto de los compradores y á un precio acomodado. pm.

Pianos Verticales para alquilar—hay de todas clases en la calle Reconquista num. 112. m.21—15 p.

Se vende la casa situada en la calle de la Florida num. 159 construida en un terreno de 10 varas de frente por 29 de fondo, con 10 piezas, dos patios, cocina, aljibe y caño maestro. Para tratar en el almacen calle San José Num. 9. m. 29—8 p.

Al comercio Habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que bajo la razon de Juan De-Ambrosio existia entre D. Agustin y D. Juan De-Ambrosio, se avisa á todos los que tuviesen créditos contra la misma presenten sus cuentas en la Botica calle del Cerro Largo 182 en el plazo de diez dias de la fecha. Queda á cargo del activo y del pasivo D. Agustin De-Ambrosio—Montevideo, Marzo 28 de 1865—*Agustin De-Ambrosio—Juan De-Ambrosio.* m 28-10

Mayordomo El sugeto con aptitudes y recomendaciones que quiera tomar esta colocacion, en un establecimiento de campo, de hacienda vacuna y lanar, puede dirijirse á los altos de la casa calle del 25 de Mayo num. 203, de 1 á 5 de la tarde. a1—5p.

Pedro J. Varela avisa á sus amigos y al público que desde esta fecha en adelante, para evitar las incomodidades que le ocasiona el haber otras personas del mismo nombre, se firmará—*José Pedro Varela*—Montevideo, Abril 1º de 1865. a1—3p.

Comision Estraordinaria—Oficina de Rodados—Estando para finalizar el plazo para obtener las patentes de rodados, se previene á los interesados que aun no las hayan tomado, ocurran á la casa de la Junta calle del Sarandi núm. 192. en el termino designado por decreto del Superior Gobierno de 1º de Marzo, que vence el 10 del presente, pasado el cual quedarán sujetos á lo que dispone la Ley de la materia—Montevideo, Abril 3 de 1865. a1—7p.

LIQUIDACION.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS.

DE LA

PELUQUERIA DEL ELIOTROPO

256—CALLE 25 DE MAYO—256.

Baratillo de gran cantidad de articulos de gusto recien llegados.

Guantes legitimos de Jouvin á 12 reales el par.

Bastones ricos de varios gustos, con y sin armas.

Peines y peinetas de carey, de todas clases.

Perfumeria surtida de Lubin, Pinaud y de la Sociedad Higiénica.

Lenceria fina del último gusto, y gran cantidad de otros varios articulos para hombres y señoras.

a1ª.—15.

PIANOS

De Pleyel y otros fabricantes de Paris, en casa de J. Verdeau afinador y compositor de pianos, calle de las Cámaras Nº 142. m31-28p

No mas dolor de muelas—Las personas afectas de esta dolencia, y que quieran curarse antes de UN MINUTO, sin que el dolor vuelva en el mismo local y sin estraccion alguna de la muela ó raigon, privándole ademas que continúe la cárie á la muela, puede ocurrir al Café del Plata frente al teatro de Solis, que encontrarán la persona que aplica el remedio INFALIBLE. m28—10p.

Se alquila en la calle del Rio Negro núm. 134, una casa muy cómoda para familia, café ó fonda. m31—15p.

SASTRERIA

DE

BELIGARD

EN LOS ALTOS DE

LA CONFITERIA ORIENTAL

El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores, y al público en general, que acaba de recibir por los últimos paquetes un rico surtido de géneros para Semana Santa, para media estacion é invierno; el todo de primera calidad. 21—pm

Casa para negocio en Paisandú—Se alquila la bien conocida casa de negocio de la testamentaria de D. Santiago Lasarga, sita en el pueblo de Paisandú, en un exelente paraje, con todas las comodidades necesarias para tienda y almacen, por mayor y al menudeo, con dos espaciosos almacenes con su armazon correspondiente, mostrador etc., un gran galpon y una atahona en perfecto estado de servicio. Ademas diez piezas para el servicio interno de la casa, y una quinta de media cuadra con fruta de toda clase, pozo etc. Para mas informes, dirigirse á D. José Lasarga en Paisandú ó á los Sres. Cornelio Guerra y Hermanos en Montevideo. a 1º—15 p.

HOMEOPATIA.

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujia, en la casa al lado del Nº 152, calle de las Cámaras. En él dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

A los anteojos de larga vista—Calle del Sarandi, número 327—Esta casa muy acreditada en artículos de optica hace saber á sus favorecedores que ha recibido un rico surtido de jemelos de teatro finos de cuero de Rusia, marfil y nácar, de 6 á 12 vidrios, jemelos de marina, lupas, microscopios, barometros, un rico surtido de espejuelos de miopes y presbites, de oro, plata, carey, acero fino, guarda-polvo; vidrio de color para las vistas enfermas, lentes face à main de búfalo, carey y nácar; pincenez de acero fino y ordinario, carey y búfalo, y tantos otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

El dueño de este negocio como se encuentra muy inteligente y capaz le sabrá dar precisamente lo que sea mas arreglado á su vista, sea vista cansada como vista enferma.

Tambien se componen anteojos, abanicos, paraguas y ombrillas, á precio sumamente barato. 23-15p.

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confiteria Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n. 18

CARNEROS.

F. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importados de Europa, de las razas mas puras de Bamboiullet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet, de 18 á 23 lb.
Ovejas idem, « 11 á 21 «
Carneros Negretes, « 11 á 20 «
Ovejas idem. « 12 á 15 «

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Universidad Secretaria de la Universidad—Por órden superior, la matricula de estudios mayores continúa abierta hasta el 15 del corriente, improrrogable.—Montevideo, Abril 3 de 1865—a1—10p. *El Secretario Interino.*

CÓPIAS DE PLANOS

Se sacan por precios cómodos en la casa calle del Sarandi núm. 121. 233—1m.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustine Santos.* n. 75

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

Rs 717,528,316,50 cs.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO

31c—CALLE DE LOS 33—31c.

Pianos franceses.

Liquidacion — Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Hera, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Aquitectura é ingenieria—Se continuará la clase desde el 1º de Abril y corresponderán ahora las asignaturas de topografia y geodesia en toda su estension con la parte relativa á cosmografia y fisica, dibujo lineal y topográfico. Las horas de clase serán las acostumbradas, de 7 á 9 de la noche. Las personas que conozcan la aritmética, álgebra y geometria y deseen dedicarse á estos estudios, pueden dirijirse á la casa núm. 39 calle de Zavala. En la misma se prepararán toda clase de planos y proyectos de industria y maquinaria, *Ignacio Pedralbes.* m25—15p.

Schiffs Handler

ALFREDO BRANDAO

Se vende cebollas muy buenas y muy grandes de Porto Alegre, y camarones en barricas—Calle de Colon 16 y 18. a5—3p.

Gimnasio Nacional.

141—CALLE DE LOS 33—141

Salud—Recreo—Desarrollo—Robustez.

Clase general, todas las noches de 7 á 10—Precio mensual individual 3$—Siendo dos ó mas hermanos 1 1/2—Para los colegios los precios serán convencionales—Se venden las matriculas en la Libreria Nueva de Lastarria, calle 25 de Mayo 202—El Profesor—*Juan Bautista Reber-*

CASA DEL RAMILLETE DE FLORES.

CIGARRERIA DEL BANCO

80—CALLE DE ITUZAINGO—82

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que por los ultimos vapores ha recibido un surtido muy grande de todas clases de articulos de Fantasia como para regalos.

Cigarreras chicas y grandes de carey, paliteras de marfil, carey y plata, carteras de todas clases, ricas cajitas para cigarros y tabaco, corbatas, bastones con y sin estoque, paraguas y entoucas de 16 barillas, Perfumeria de Lubin, Guerlain, coudray, sociedad higienica Pinaud etc.

Pitos de Espuma de Mar, de Brugere, ardenaises y de todas clases, Boquillas, bolsas para tabaco tabaqueras, Fotografias, albums para retratos.

Como tambien un gran surtido de cigarros habanos de todas clases y precios, tambien de Bahia, de Burdeos Suizos.

Tabaco Francés para el pito, Surco, Latakié, maryland, Ingles, allemand, loubiran etc.

RAPÉ FRANCÉS Y BRASILERO.

GUANTES DE CABRITILLA.

Aquasautum paletos impermeables muy conveniente para la estacion. n. 15

191 — CALLE 25 DE MAYO — 191

SOMBRERERIA DE LA PAZ

GRAN BAZAR

De articulos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, Gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc. En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados. n. 31

SOMBREROS

En la calle Norte del Mercado núm. 19 se limpian y componen con perfeccion toda clase de sombreros. a 2—5p.

La Señora viuda de Lacarrere, llama á todos los acreedores del finado á una reunion general que tendrá lugar en su domicilio calle del Daimán núm. 65, el Domingo 9 del corriente, á las 12 en punto. a1—3p.

Pastores Hay colocacion para tres peones que quieran ocuparse del cuidado de majadas. Se requiere que tengan familia y que presenten recomendaciones de persona competente. Ocúrrase de 8 á 9 de la mañana á los altos de la casa calle del 25 de Mayo núm 203. a1—5p.

Ojo al aviso —Ya se abrió el gran Baratillo del Universo, calle de Buenos Aires y Alzaibar—Vemos que el dueño del mencionado almacen se ha esmerado completamente en adornario con articulos notables y de todo gusto; y sobre todo, que nosotros, pobres, consumidores, nos conviene tanto un almacen en que se venden artículos buenos y acomodados. Recomendamos mucho á los que aun no sepan que alli se venden ricos articulos, la yerba paraguaya, á la que tan aficionados somos, y que es de lo mas rico que puede encontrarse; y en proporcion todos los articulos son á ne-

CLERC,

Cuchillero y fabricante de instrumentos de cirugia.

101—CALE TREINTA Y TRES—101.

Este distinguido artista, antiguo alumno del célebre Charriere de Samson, de Leblanc, de Lüe, y Mathieu, en cuyos talleres demoró por el espacio de 28 años, hace saber al público y particularmente á los señores facultativos que acaba de realizar grandes mejoras en su taller dando á esta industria todo el incremento que alcanzó en Europa. —El Señor Clerc, á quien los hijos del mismo célebre Charriere deben su educacion mecánica y artística, segun lo atestiguan irrecusables documentos, es acreedor a ese privilegio que el público dispensa a todos los que sobresalen en algun arte ó industria.—En su taller se encuentran todos los instrumentos que la medicina operatoria necesitar pueda; el señor Clerc encárgase tambien de la fabricacion y modificacion de cualquiera instrumento, ó aparato especial, ya sirviéndose del plan ó dibujo que se le presente, ya valiéndose de las indicaciones que le hagan los señores facultativos.—Los que adolecen de hernias hallarán en este establecimiento los *apositos* mas propios, pues entre las nociones teórico-prácticas que distinguen al Señor Clerc entre los muchos *fabricantes* y *especialistas* que llegaron á esta República, es notable su método de vendages y su aplicacion, su larga práctica en los mas poblados Hospicios de Paris le dan el derecho de llamarse entre nosotros un *Especialista.*—Entre los accesorios del mencionado *establecimiento*, accesorios que bastarian por si solos á dar crédito á cualquier taller de estégénero, figuran los instrumentos de que se sirven los orticaltores y los saladeristas, instrumentos infinitamente superiores á todos los que hasta ahora importó de Europa la rutinera especulacion.—El Señor Clerc ofrece su taller y su obra al público. Su nombre y su taller no requieren ni necesitan de recomendacion.—Moderacion en los precios, perfeccion y solidez en la fabricacion, son los titulos que distinguen el fabricante y la fábrica. m28—pm.

Billares Se vende un surtido, nuevos y de uso, garantidos—En la calle de los Treinta y Tres encontrarán con quien tratar, ó en la fonda de Nogues, plaza del Teatro de Solis. m31—15p

Blondas de Chantilly Se han recibido en la tienda de D. Luis Ardito en la calle 25 de Mayo núm. 281, esquina á la de Ituzaingó—blondas y velos de guipiur, pañuelos de rebozo con blondas, un surtido de sederias, como tambien géneros de gusto modernos como para la estacion, pañuelos de espumilla bordados de rebozo. Además un surtido general de diferentes articulos. m28-20

Se alquila una gran casa, con todas las comodidades necesarias en la calle del Cerro núm. 34. Para tratar ocúrrase á la calle de la Colonia núm. 157. m23—15p.

Confiteria del trovador Su dueño avisa al público que á mejorado su Confiteria con un nuevo surtido de cartuchos, cajas, confites finos, pastillas de toda clase, dulce fruta surtido, masas, se hace de toda clase. Ramilletes y fuentes, se encarga de mandar encomiendas para la campaña todo bien condicionado á precio modico.—Calle del Sarandi núm. 215 y calle de los 33 núm. 131. 23—15 p.

El Baratillo Romano se ha trasladado á la calle de los Andes entre San José y Soriano, en las casas nuevas del Sr. D. Nicasio Balparda. a5—3p.

Para estancieros Se ofrece una familia (bascos franceses) para cuidar ovejas, pero desearia interesarse en la majada. Darán garantias de su conducta en la calle de Colon número 150. a5—1p

Costureras De levita, se precisan en la calle de San José núm. 47. a5-3p.

Nuevo y gran depósito de pianos.

93—CALLE DE ZAVALA—93.

Se hallan en venta pianos de Pleyel de la 1ª clase. Uni-

ABOGADO

El Dr. D. Cárlos Santurio ha trasladado su estudio á la calle de las Cámaras número 128, plaza de la Constitucion.

Desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde recibirá á las personas que gusten ocuparlo. a2—10p.

Baul y catre Un carretillero dejó esos objetos por equivocacion calle del 25 de Mayo núm. 443, su dueño puede ocurrir en esta misma casa que se le entregarán. a 2—5 p.

A los barberos Se vende la Barberia calle del Rincon núm. 158 por no poderla atender su dueño. a 2—5 p.

Al comercio Participamos que con esta fecha hemos establecido en Montevideo una casa sucursal bajo nuestra razon, habiendo trasferido poder general para dicho establecimiento al Sr. D. C. J. Lammers, como lo otorgamos igualmente al señor D. Cezar Stock, quien lo tenia ya para nuestra en esta.—Buenos Aires, 1.º de Abril de 1865.—*Stock y Ca.* a.2—5 p.

Lecciones De escritura inglesa, italiana, gótica y redonda, se dan en 8, 5 y 3 lecciones. La escritura mas imperfecta se transforma en poco tiempo en otra bella y elegante. Tambien se dan lecciones de Gramática Castellana, aritmética completa, teneduria de libros en ambas partidas, geografia universal y lectura por un método especial—Cerrito 153—El profesor—*M. P. Rocha.* a2—10p.

Dependiente Se ofrece un jóven para un almacen de menudeo ó tienda; ofrece las garantias que se le exijan; sabe los idiomas francés y español. La persona que lo necesite ocurra á la calle del Sarandi núm. 99, sino al frente núm. 106. a2-5p

Música Depósito general de música de la casa de Juan André de Offembach s/m—Se ha recibido un surtido completo de música para piano, violin, flauta y canto, de los mas celebres maestros Verdi, Donisetti, Bellini, Framer, Meyerbar, Auber, Habny, etc.—Operas nuevas, himnos patrióticos de todas naciones—Precios moderados—La impresion es inmejorable. a2—8p.

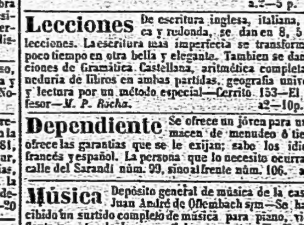

El agua Florida de Murray y Lanman comunica al pañuelo la exquisita fragancia de un ramillete tropical. Su holor es el aliento de las flores mas raras de la Forida, recojidas en toda su frescura, y es mas delicioso y permanente que el de la mas fina *Agua de Colonia* del Rin. Alivia el dolor de cabeza, impide los desmayos, en un enjuagatorio agradable, y aumenta los placeres del baño. Diluida en agua hace desaparecer la irritacion producida por las navajas de afeitar y por las mordeduras y picaduras de los insectos. Pidase el agua Florida de Murray y Lanman, porque hay viles imitaciones en el mercado.—Se haya en venta en todas las perfumerias y droguerias acreditadas.

Copista de música Se ofrece uno—El que lo necesite

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA

GALERIA DE RETRATOS

DE

DESIDERIO JOUANT Y HERMANO.

MONTEVIDEO

196—CALLE DE LOS 33—196

Retratos desde targeta hasta tamaño natural, únicos en Montevideo.

Aritmética, teneduria de libros y derecho comercial—Se continuará, desde 1º de Abril, la clase de estas asignaturas incluyendo: en la 1ª, el sistema métrico decimal y todos los cálculos á operaciones que puedan ser útiles en el comercio; en la 2ª, la partida doble y sencilla; y, en la 3ª, las especialidades del derecho mercantil con la parte del derecho civil relativa á los contratos. Las horas serán de 7 á 8½ de la noche. Los señores que gusten inscribirse podrán verificarlo en el mismo Estudio, desde las 12 á las 4 de la tarde, en la casa núm. 39 de la calle de Zavala—*Adolfo Pedralbes.* M. 25—15p.

Al comercio Desde esta fecha queda asociado á mi casa de Remate y comisiones el Sr. Dn. Manuel Mendoza Cappa jirando esta en adelante bajo la razon social de Andres Wills (hijo) y ca. quedando á cargo del que suscribe el activo y pasivo de la antigua.—Montevideo, Abril 1865—*Andres Wells (hijo).* a. 6 4—p.

El señor D. Marco Segre y su señora en vispera de ausentarse del pais, ruegan á las personas que pedrian hacer los reclamos se sirvan hacerlos hasta el ocho de este mes, y las que tienen algunas prendas empeñadas; tambien pueden rescatarlas hasta la misma fecha: pues pasado que sea, se dispondrá de ellas. —Hôtel de la Paix N. 7.—Montevideo 4 Abril de 1865. a. 53 p.

Cochero Se ofrece uno para casa particular, pudiendo dar todas las garantías que se le exijan. El que lo precise ocurra á la Fonda de Caprera, calle 33. a5—5p.

Se vende una casita nueva con cinco piezas, cocina, algibe y dos patios, sita en la calle de Soriano núm. 174½. Para verla y tratar en la calle de las Piedras núm. 61. a5—3p.

Faldero Se ha perdido en la noche del 31 de Marzo próximo pasado en la calle del Arapey un perrito blanco faldero que responde al nombre de «*Bido*». Quien dé noticias de él ó lo entregue en los altos de la Botica del Indio será bien gratificado.—Abril 5 de 1865. a.6—5p.

Administracion de Patentes.—El dia 10 del presente mes de Abril, concluye el último plazo designado por el Superior Gobierno para obtener las Patentes de giro en el Departamento de la capital.—Lo que se previene á los interesados para que no incurran en la multa que establece la ley—Montevideo Abril 5 de 1865. a.6—4p.

Al comercio y al público.—El abajo firmado ha vendido la casa de menudeo, en la calle de Santa Teresa núm. 99 y Zabala 197, á D. Emanuel Molfino. Los que tengan cuenta ó reclamo lo harán en el término de cinco dias desde esta fecha; despues de dicho término no se atenderá reclamo de ninguna especie—Montevideo, Abril 5 de 1865—*Agostino Molfino.* a5—5p.

Venta de un terreno, cerca de la ciudad, propio para formar una quintita de recreo, situada en la Aguada, en la quinta del finado Escariz, su área es de 9125 varas cuadradas, con un frente de 50 varas al camino del Cerrito; el que se interese, por él podrá verse con su propietario calle de Camacuá núm. 27. a5-5p.

A los quinteros Se arrenda la chacra de los Sres. Larrobla sita en el Peñarol, conteniendo árboles frutales de todas clases terreno para cementeras, pozo de riego y agua de permanente.—Para tratar ocurrase á la calle del Durazno N. 29. a.6—8p.

Tenedurla de Libros.—Clase especial en el Colegio Nacional Oriental.—Se enseña, sin exigir ningun estipendio, hasta haber impuesto dicho arte.

Para mas informes dirigirse Calle de Misiones Nro. 142 de 4 á 6 de la trrde. *A. Revester y Angeion.* a.6 15p

Cognac Martells legitimo—Mennessys id—Alma-